

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE
TRABAJO SOCIAL



Memoria Laboral

Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados

EXPERIENCIA LABORAL EN EL CENTRO DE ACOGIDA
KAYA CHILDREN 2010-2016

POR: UNIV. CARLA YANINA RIVERA VARGAS

TUTORA: LIC. PAOLA MODESTA GARCÍA JAUREGUI

La Paz – Bolivia

2023

AGRADECIMIENTO

Una gratitud infinita a mis padres, quienes me guían y acompañan, cuidando mis pasos y brindándome su amor y ejemplo.

A mis hermanos quienes se encuentran a mi lado, sin ellos no hubiera logrado acompañar, orientar y cuidar otras vidas, gracias por apoyarme siempre.

A todas las personas que me brindaron una mano amiga y palabras de aliento para culminar mis estudios.

A las docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, un reconocimiento y gratitud por su destacada labor en mi formación.

DEDICATORIA

La realización del presente documento está dedicado a todos los niños, niñas, y adolescentes que fueron parte de la Fundación Kaya Children, como a cada una de las personas que inicio este sueño, convirtiéndolo en realidad y a todo el equipo que trabajo a mi lado.

.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ÁREA I	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL	3
1.1. Antecedentes institucionales.....	3
1.2. Misión, visión y valores institucionales	4
1.2.1. Misión	4
1.2.2. Visión.....	5
1.2.3. Valores institucionales.....	5
1.3. Estructura jerárquica.....	6
1.3. Líneas estratégicas	6
1.4. Programas de la Fundación Kaya Children.....	7
1.5. Periodo de la actividad laboral	11
1.6. Relación de dependencia dentro de la Fundación Kaya Children.....	11
1.7. Actividades desarrolladas.....	12
1.8. Fuente de financiamiento.....	12
ÁREA II	
FUNDACIÓN KAYA CHILDREN PROGRAMA RESIDENCIAL KAYA CHILDREN	14
2.1. Justificación.....	14
2.2. Marco conceptual	17
2.2.1. Enfoque de derechos.....	17
2.2.3. Niñez en situación de calle	18
2.2.4. Institucionalización	18
2.2.5. Programa.....	19
2.2.6. Vulnerabilidad	19
2.2.7. Centro de acogida	20
2.2.8. Familia	20
2.2.9. Vínculo afectivo.....	23
2.3. Marco legal	24
2.3.1. Normativa Internacional.....	24

2.3.2. Normativa Nacional	27
2.4. Programa Residencial Kaya Children	30
2.4.1. Objetivos específicos del Programa Residencial	30
2.4.2. Metas del Programa Residencial.....	31
2.4.3. Equipo del Programa Residencial.....	32
2.4.4. Resultados fundamentales del Programa Residencial	34
2.4.5. Sección diagnóstica del Programa Residencial	38
2.4.6. Sección propositiva: Modelo de Reparación de Vínculo Afectivo.....	41
2.4.7. Sección conclusiva.....	46
2.4.8. Intervención de Trabajo Social en el Programa Residencial	47
ÁREA III	
ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD LABORAL	57
3.1. Balance del pensum con el que se culminó la carrera	57
3.2. Aprendizajes.....	60
3.3. Recomendaciones.....	60
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Líneas estratégicas	7
Tabla N° 2: Ingreso Programa Residencial varones	35
Tabla N° 3: Número de usuarios por casa en el Programa Residencial de la Fundación Kaya Children	36
Tabla N° 4: Datos y situación de egresos entre la gestión 2010 – 2016.....	37
Tabla N° 5: Diagnóstico del programa residencial	40
Tabla N° 6: Funciones de Trabajo Social	48
Tabla N° 7: Modelos implementados de Trabajo Social	50
Tabla N° 8: Herramientas de Trabajo Social implementados en el Programa	52
Tabla N° 9: Áreas de intervención.....	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Estructura Organizativa de la Fundación Kaya Children	6
Figura N° 2: Líneas estratégicas de la Fundación Kaya Children	6
Figura N° 3: Programas de Kaya Children	7
Figura N° 4: Programa Eje de Incidencia Política	8
Figura N° 5: Programa Servicios integrales	9
Figura N° 6: Programa Familia y comunidad	9
Figura N° 7: Programa Intervención en calle	10
Figura N° 8: Programa Residencial	11
Figura N° 9: Funciones del equipo Programa Residencial	32
Figura N° 10: Esquema del Modelo de Reparación de Vínculo Afectivo	43
Figura N° 11: Procedimiento técnico del Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Relación de ingresos por sexo.....	35
Gráfico N° 2: Resultado de egresos.....	38

ACRÓNIMOS

CDA	Centro de Acogida.
CDN	Convención de Derechos del Niño.
CNNA	Código Nina, Niño, Adolescente.
CPE	Constitución Política del Estado.
CRC	Comité de Derechos del Niño.
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia.
EE. UU.	Estados Unidos.
NNA	Niña, Niño, Adolescente
NNASC	Niña, Niño, Adolescente en situación de calle.
ONG	Organización No Gubernamental.
PETAENG	Programa Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados.
PSC	Personas en Situación de Calle
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social.
SNP	Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia.
SIPPROINA	Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente.
VIO	Viceministerio de Igualdad y Oportunidades.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

RESUMEN

El presente documento presenta la intervención de Trabajo Social en el ámbito de protección a niñez en situación de alta vulnerabilidad en situación de calle, en ese sentido rescata la implementación de un modelo denominado “Reparación del Vínculo Afectivo” que parte del Programa Residencial de la Fundación Kaya Children durante las gestiones 2010 a 2016, permitiendo a niñas, niños y adolescentes (NNA) crecer en un entorno donde se restituya y garantice derechos para su desarrollo integral.

Es imperante establecer en primera instancia que la población NNA tienen derecho a vivir y crecer dentro de su entorno familiar, sin embargo, por diferentes circunstancias muchas familias carecen de recursos y habilidades parentales para cumplir con las tareas básicas de formación y protección de sus miembros, lo cual puede repercutir negativamente en el ejercicio pleno de sus derechos. Por lo general, se considera que la población NNA que vive en centros de acogida se encuentran en especial situación de vulnerabilidad, debido a que se ve privada del cuidado parental y es susceptible de vivir violencia, procedente de diversas fuentes,

La Fundación Kaya Children, promovió la protección integral de la niñez en situación de calle y en situación de riesgo, desarrollando el mencionado modelo de atención, que a través de la intervención de Trabajo Social pudo establecer mejores directrices dentro del Programa Residencial de la Institución.

INTRODUCCIÓN

El documento principalmente enfoca la experiencia laboral en la Fundación Kaya Children, específicamente en el Programa Residencial en el Centro de Acogida que atendió a NNA entre los 6 a 18 años que se encuentran en situación de calle en las ciudades de La Paz y El Alto, durante la gestión 2010 al 2016. Sin embargo, es necesario considerar que producto de la intervención este Programa ha definido la necesidad de implementar el Modelo de Reparación del Vínculo con la finalidad de mejorar las acciones realizadas.

Vivir en situación de calle puede considerarse como una de las peores condiciones de vida para una persona, más aún si se trata de NNA, esta población se encuentra excluida y en extrema vulneración de derechos fundamentales. Lamentablemente, el Estado no logra consolidar una estrategia que responda a esta problemática social de forma eficiente, es evidente que se debe ofrecer una estructura de protección social para las personas en esta condición y reflexionar sobre esta realidad que se observa en las calles.

Según el Censo 2014 de Personas en Situación Calle (PSC), los factores expulsores que se identifican son: (i) la violencia física de las cuales son víctimas. (ii) el consumo de bebidas alcohólicas de los progenitores, (iii) efectos de la migración, (iv) vínculos familiares deteriorados, (v) desintegración familiar, (vi) el abandono, (vii) la orfandad, (viii) la violencia psicológica y sexual. Estos factores identificados conllevan a que una gran cantidad de NNA ingresen a centros de acogida, como medida de protección, que según normativa debe ser de forma transitoria, pero en la realidad sucede lo contrario; son niños y niñas que crecen alejados del cuidado parental, convirtiéndose la única opción que tienen como espacio de protección. Si bien no es lo ideal crecer en hogares o centros de acogida, por la forma de atención y riesgos a los cuales están expuestos, no existe otra salida para esta población.

En respuesta a esta problemática, la finalidad del Programa Residencial de Kaya Children fue brindar un ambiente familiar, donde se establezcan vínculos similares al de una familia, un espacio de legitimación, dónde se tome en cuenta el sentir y pensar del NNA, con un espacio en el que tenga la libertad de expresar y participar en su proceso y que no sea excluido o solo reciba imposiciones por el sistema de protección y sea tratado como objeto. Desde el *Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo* el Programa Residencial de la Fundación Kaya

Children, promovió la restitución de derechos reconociéndolos como sujetos, es así que la institución se constituye, en un espacio de protección diferente, donde bajo un modelo familiar, se brindó una atención con calidad y calidez, respetando la decisión e individualidad. El Programa Residencial, contó con cuatro casas de acogida: Renacer, Betania, Independencia o juvenil y la Casa de niñas, espacios donde se implementó la metodología mencionada logrando resultados sumamente positivos.

En ese sentido, la estructuración del presente documento está representada por las siguientes áreas:

- Área uno: contiene descripción de la actividad laboral considerando los aspectos generales de la institución y del trabajo realizado.
- Área dos: está constituida por el abordaje a detalle del Programa Residencial Kaya Children, describe sus características y además presenta la sección diagnóstica, propositiva y conclusiva que fundamentan el Modelo de Reparación del Vínculo.
- Área tres: muestra el análisis del pensum y la actividad laboral.

ÁREA I

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

El presente acápite desarrolla la descripción laboral de forma general estableciendo aspectos institucionales que contextualizan a la institución, para dar lugar en los puntos finales a las características principales sobre el periodo y actividades realizadas por Trabajo Social.

1.1. Antecedentes institucionales

El fundador de la institución no gubernamental Kaya Children es el Dr. Chi Huang inicia el Proyecto en la gestión 1997, con el objetivo de proporcionar servicios a los niños que viven en las calles y lograr que ingresen al centro de acogida, toda esta experiencia la sistematiza en el libro “*When Invisible Children Sing*” (Cuando los Niños Invisibles Cantan) que narra una historia real de cinco niños en situación de calle y un joven médico idealista y su esperanza.

Kaya Children Internacional inicialmente se denominó Proyecto Boliviano de niños de calle, por el Dr. Chi Huang y patrocinado por la Park Street Church de Boston. A principios de 2001 se abrió la primera casa Hogar Bernabé, con el enfoque de ayudar “a un niño a la vez.”. En los siguientes años se consolidaron tres casas residenciales con una capacidad para 10 niños cada una. En este afán de protección a NNA es que en el año 2009 se inicia el trabajo en prevención y se abren las puertas a niñas y niños en situaciones de riesgo en el centro de Servicios Integrales, donde se ofrece apoyo educativo, alimentación y salud. Es así que se consolidó una organización independiente, sin fines de lucro y con un enfoque de atención integral, de esta manera paso a llamarse Kaya (mañana/quechua) Children Internacional, lo que refleja un deseo de dar a las niñas y niños que se encuentran en las calles un mañana mejor apuntando a nuestro sueño de que ningún niño viva en la calle.

Desde ese entonces Kaya Children viene atendiendo diferentes problemáticas y necesidades de NNA en situación de calle o riesgo de ingresar a calle.

Sin embargo, el atender necesidades emergentes de la temática de los niños en situación de calle ha coadyuvado a reconocer nuevas demandas y necesidades de los niños, niñas,

adolescentes y jóvenes en situación y riesgo de calle, así como de sus familias y la comunidad. Para explicar ello es importante señalar la complejidad de los factores que determinan que NNA se encuentren en las calles, los factores expulsivos como el abandono de los progenitores, la orfandad, la violencia intrafamiliar, la situación socioeconómica, la negligencia materna y paterna, el consumo bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas; ya en situación de calle, se encuentran en alta vulnerabilidad son víctimas de violencia física, violencia sexual, violencia sexual comercial, trata y tráfico de personas, microtráfico y consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. Encontrándose en condiciones infrahumanas de vida.

Por toda esta situación existe una necesidad de responder de manera integral y sistémica a la problemática que permita una acción e intervención efectiva a corto, mediano y largo plazo. Kaya Children mediante sus líneas de acción y Programas tiene por objetivo responder adecuadamente a la dinámica y complejidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

En este sentido, la función de la organización es realizar acciones para que efectivamente contribuya a la disolución y/o resolución de los problemas de niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC), a partir de un enfoque de derechos y de protección integral que involucre a la familia y a la comunidad, respondiendo no solo al problema sino también intervenir en procesos de prevención, desde la metodología e implementación de Programas en la entidad.

1.2. Misión, visión y valores institucionales

1.2.1. Misión

La misión institucional es la siguiente:

Motivados por el amor de Dios, con presencia continua de reconciliación y restauración, estamos comprometidos con la restitución y promoción del ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle y en situaciones de riesgo, brindando apoyo integral a partir de un modelo familiar y comunitario de protección, seguridad y amor que sea sostenible y replicable.

1.2.2. Visión

La visión fue construida desde el análisis de responder a la diversidad de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y armonizar con la espiritualidad, respetando la libertad de decisión de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; es así que la base de la visión es la Sabiduría de los niños que fueron capaces de sobrevivir al destierro del amor y a la expulsión social es la fortaleza hacia dónde va la Institución.

Por tanto, la visión institucional es la siguiente:

Que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como parte de una familia y una comunidad vivan en el ejercicio pleno de sus derechos y en el desarrollo de todo su potencial, contribuyendo a la construcción de una sociedad de amor y justicia.

1.2.3. Valores institucionales

Los valores institucionales están basados por la espiritualidad y cooperación:

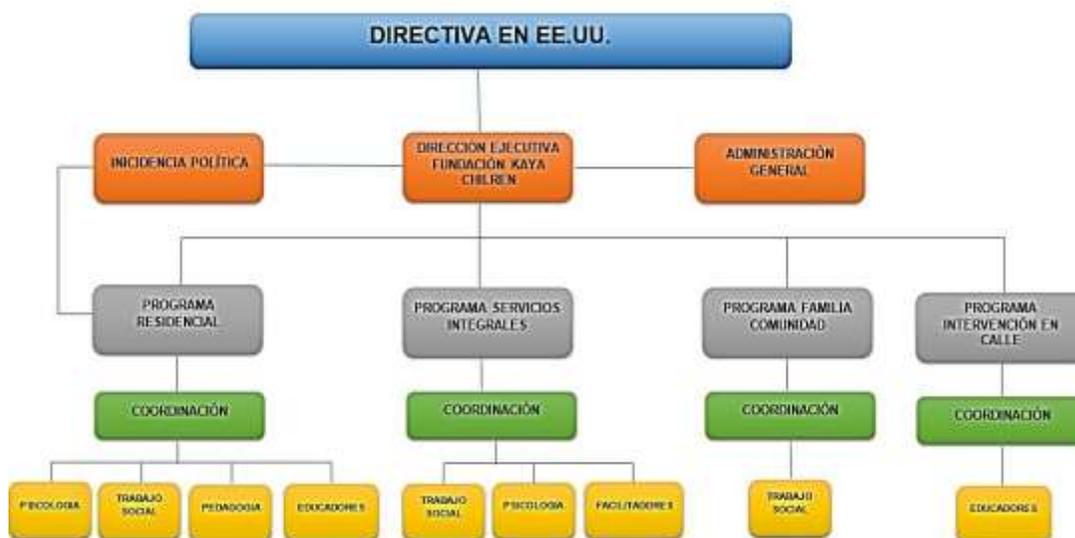
Kaya Children, expresa el amor por el prójimo y la aceptación incondicional como ser, en su individualidad, comprometiéndose a una entrega desinteresada, identificándose plenamente con la misión y visión de la organización, destaca la honestidad como el elemento fundamental de testimonio de vida en la relación con el entorno, la solidaridad y protección a la vida como un accionar cotidiano sin esperar nada a cambio.

Presta servicios con excelencia y responsabilidad social asumiendo acciones y consecuencias dentro de una visión multidisciplinaria y con madurez, conociendo, interviniendo y transformando favorablemente el entorno, actuando con empatía, poniéndonos en el lugar del otro conociendo su realidad y valorando a la persona porque es imagen de Dios, por lo que ponemos pasión, alma y vida en los que hacemos.

1.3. Estructura jerárquica

La estructura jerárquica de la entidad corresponde a un modelo lineal, representado por instancias (i) estratégicas, (ii) tácticas y (iii) operativas:

Figura N° 1: Estructura Organizativa de la Fundación Kaya Children



Fuente: Kaya Children Internacional, 2015.

1.3. Líneas estratégicas

A continuación, se establecen las líneas estratégicas de la institución y su importancia en la articulación con los objetivos finales de la Fundación Kaya Children.

Figura N° 2: Líneas estratégicas de la Fundación Kaya Children



Fuente: Elaboración propia con base al Plan Estratégico 2011-2016

Tabla N° 1: Líneas estratégicas

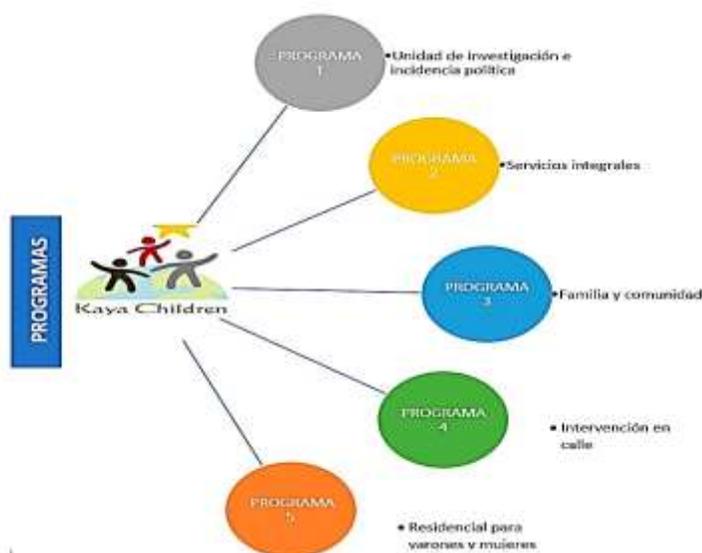
EJE	OBJETIVO DEL EJE
<p>Eje de atención: Lograr cambios en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dando respuestas directas a las violaciones o vulneraciones de sus derechos.</p>	<p>Garantizar la protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, restituyendo y promocionando sus derechos, restaurando y consolidando vínculos afectivos mediante estrategias que permitan el desarrollo de todo su potencial, interactuando en comunidad y descubriendo el sentido y el propósito de sus vidas.</p>
<p>Eje de incidencia: Generar incidencia para lograr cambios en estructuras del mecanismo y políticas públicas a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Incidir en políticas públicas referidas a la Niñez y Adolescencia a partir de procesos de investigación y acciones participativas que recuperen las mejores prácticas en la atención y prevención de niños, niñas en situación de calle y en situaciones de riesgo.</p>
<p>Eje de prevención: Desarrollar cambios en las capacidades de las comunidades y la sociedad civil para apoyar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Promover la protección integral de NNA en situaciones de riesgo, brindando servicios de educación y formación integral, fortaleciendo a la familia y la comunidad como elementos determinantes del desarrollo integral de la niñez y adolescencia e incidiendo en estructuras Institucionales y organizaciones sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Estratégico 2011-2016

1.4. Programas de la Fundación Kaya Children

La Fundación Kaya Children, está compuesto por cinco Programas:

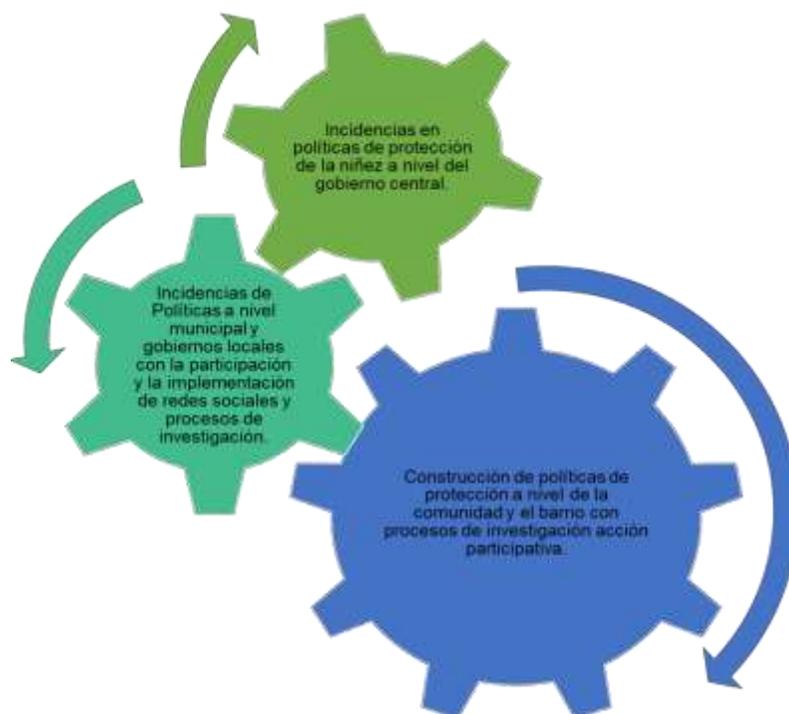
Figura N° 3: Programas de Kaya Children



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico 2015.

a) Programa eje de Investigación e Incidencia Política: El objetivo estratégico es incidir en políticas públicas referidas a la niñez y adolescencia a partir de procesos de investigación y acción participativos que recuperen las mejores prácticas en la atención y prevención de NNASC. Y promover procesos de investigación que enriquezcan y retroalimenten la intervención a la población usuaria.

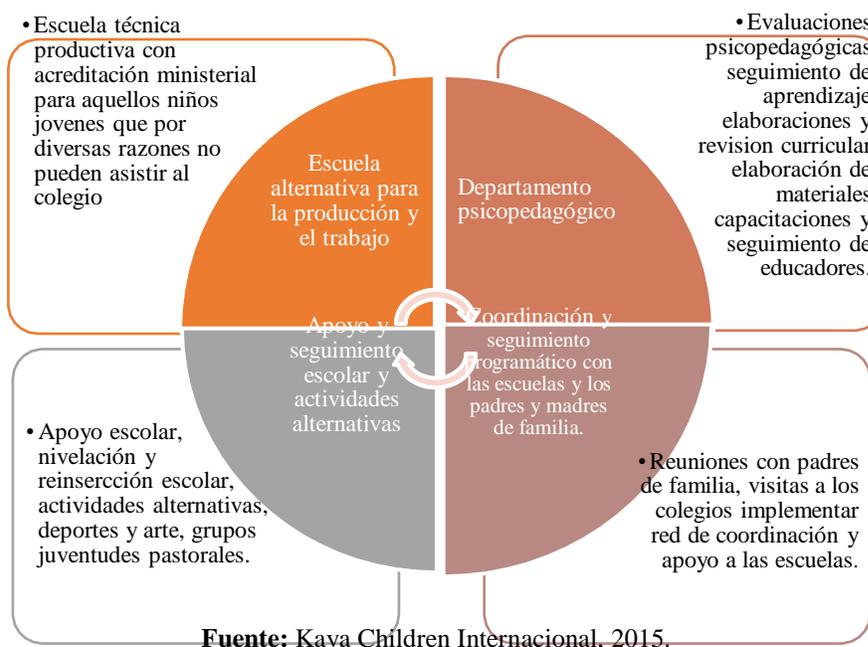
Figura N° 4: Programa Eje de Incidencia Política



Fuente: Plan Estratégico Kaya Children, 2015

b) Programa de Servicios Integrales: el objetivo es facilitar oportunidades que garanticen el desarrollo de todo su potencial de niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo, a través de centros comunitarios de servicios integrales que brinden apoyo integral en educación formal y alternativa, apoyo psicológico, salud, alimentación, iniciativas productivas, promoción del arte y los deportes. La estructura del Programa es:

Figura N° 5: Programa Servicios integrales



c) Programa familia y comunidad: La estructura del Programa se la observa en la siguiente figura, está compuesta por la escuela de padres, área social, incidencia política y promoción productiva y oportunidades económicas. El objetivo son comunidades y familias fortalecidas y reconciliadas, que sean referente de seguridad y protección garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de NNA.

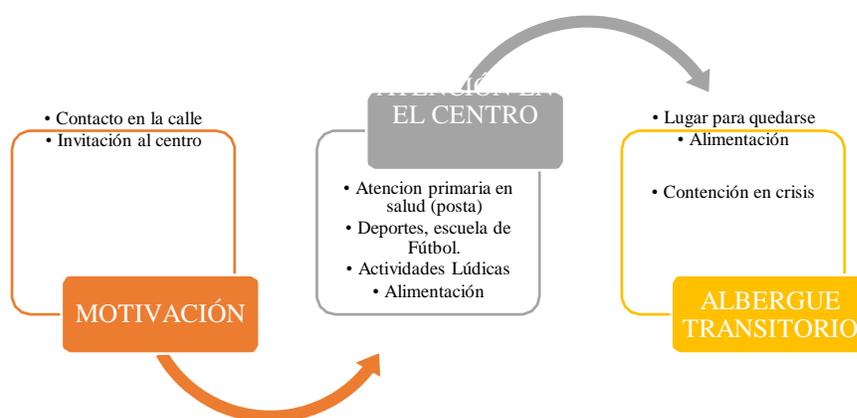
Figura N° 6: Programa Familia y comunidad



Fuente: Kaya Children Internacional, 2015.

d) Programa de intervención en calle: como se aprecia en la figura 7, el Programa está estructurado en tres momentos: motivación en calle, atención en el centro y posterior ingreso al albergue transitorio. El objetivo del Programa es brindar oportunidades y protección a niños, niñas y adolescentes que han hecho de la calle su hogar, siendo signos de esperanza y de seguridad consolidar nuestra presencia continua en la calle, con alternativas y servicios a corto, mediano y largo plazo. Esta es la primera etapa de la decisión de abandonar o salir de la calle, desde este espacio se puede realizar la reinserción familiar cuando sea posible, o se realiza la transferencia al Programa Residencial o también puede ser a otros centros.

Figura N° 7: Programa Intervención en calle



Fuente: Kaya Children Internacional, 2015.

e) Programa residencial para mujeres y varones: Es el Programa elegido para el análisis teórico-práctico de la experiencia laboral desde la intervención de Trabajo Social. Consiste en la intervención metodológica individual y familiar, la aplicación de herramientas y técnicas con la finalidad de: restituir los derechos de NNASC, coadyuvando los procesos de restauración y reconciliación a través de la consolidación de casas de acogida con un modelo familiar, desde la convivencia en una comunidad que acoja, proteja y sostenga a niños, niñas y adolescentes que tuvieron experiencia de vida en calle, y que por diversas razones no pueden vivir con su familia de origen, brindándoles un espacio donde crezcan y se desarrollen personas solidarias y responsables, con autocritica, autonomía e independencia a partir de la formación integral, promoviendo la reinserción familiar cuando sea posible.

Figura N° 8: Programa Residencial



Fuente: Kaya Children Internacional, 2015.

1.5. Periodo de la actividad laboral

El periodo de la actividad laboral a sistematizar corresponde a las gestiones 2010 al 2016.

Tomando en cuenta el contexto indicado líneas supra, el presente documento sistematiza la experiencia laboral de la implementación del Modelo de Reparación del Vínculo constituido como un plan de intervención psicosocial basado en el desarrollo afectivo, desarrollo de la personalidad y desarrollo social del NNA.

Sin embargo, el ejercicio de la profesión yace desde 2008 hasta la fecha. Dentro de la Fundación Kaya Children, como profesional de Trabajo Social el periodo de labor fue desde 2009 a 2016, de los cuales en las últimas cuatro gestiones (2012 - 2016) se ha realizado la labor de Coordinadora del Programa Residencial. Actualmente se ejerce en otra institución denominada “Maya Paya Kimsa” que aborda similar problemática.

1.6. Relación de dependencia dentro de la Fundación Kaya Children

En el marco de lo establecido, la dependencia se basa en el organigrama presentado anteriormente, el ejercicio laboral en la Fundación Kaya Children, desarrollado en primera

instancia fue de Trabajadora Social del Programa Residencial, asumiendo posteriormente la coordinación del Programa a través de las líneas de acción social de restitución de los derechos de NNASC acogidos en el Programa Residencial de la entidad.

1.7. Actividades desarrolladas

Desde el accionar de Trabajo Social en el Programa Residencial se implementó metodología, herramientas y técnicas. Donde se trabajaron tres componentes desde el área social:

a) Gestión de servicios.

Se propició desde Trabajo Social, el acceso a protección, salud, educación, alimentación, vestido, recreación, bajo un proceso de acogimiento legal.

b) Restauración de vínculos.

A través de la elaboración y construcción de un modelo de “Reparación de Vínculos” donde reciban una atención personalizada mediante la familia de acogida y la comunidad (equipo multidisciplinario y recursos comunitarios), en todas estas etapas se logró un acompañamiento constante a los usuarios y equipo multidisciplinario del Programa. En este componente se centrará el análisis teórico práctico de la experiencia laboral de Trabajo Social.

c) Reinserción familiar y social.

Trabajo Social desarrolla el componente de reinserción familiar a través de un proceso de investigación para localizar a las familias primarias de los niños y adolescentes acogidos en el Programa Residencial, después de restablecer el contacto, se realiza un diagnóstico de la familia y cuando se identifican factores favorables se inicia un proceso de restauración de vínculo.

1.8. Fuente de financiamiento

El financiamiento en primera instancia se da con el patrocinio por la Park Street Church de Boston. Posteriormente recibe diferentes donaciones, pero principalmente ofrendas de la Iglesia Cristiana de Boston, mediante la directiva establecida en Estados Unidos se realizan depósitos mensuales. Ya durante la gestión 2016, se establece un Plan de Padrinazgo,

abriendo una relación más cercana entre NNA y los padrinos, pero sus aportes eran de forma general para los Programas.

ÁREA II FUNDACIÓN KAYA
CHILDREN
PROGRAMA RESIDENCIAL KAYA CHILDREN

El tratamiento de la segunda área tiene que ver con la descripción del Programa Residencial dependiente de la Fundación Kaya Children, para tal efecto se presenta la justificación del programa resaltando la importancia de la problemática y la intervención del Trabajo Social, posteriormente se presenta el marco conceptual y normativo que sustentan el análisis del siguiente punto referente a la intervención realizada por el programa.

2.1. Justificación

Bolivia ha tenido un desarrollo histórico peculiar que estructuralmente ha causado grandes desigualdades, y pese a que el Estado también ha generado respuestas a través de leyes y políticas que han tratado de aminorar y sobrellevar la situación, es evidente que ante la falta de contestación efectiva el tercer sector ha generado otras estrategias para enfrentar los problemas.

En ese contexto, uno de los problemas más preocupantes es la situación de calle, misma que puede tener varios orígenes, que tienen que ver con la dinámica familiar, como también estructurales, producto de ello se han acrecentado las vulnerabilidades sociales en las familias, originando poblaciones de alto riesgo como son los NNASC, sujetos a riesgos de drogadicción, violación, y otras problemáticas subyacentes. Si bien el estado debiese procurar esta realidad, esto no sucede, pese a estar establecido en la Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente; como parte primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es función y obligación de la familia y de la sociedad asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad. (Gaceta Oficial de Bolivia, 2014)

En Bolivia son más de 8 mil niños que viven en situación de calle, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). (...) Además en Bolivia, aproximadamente de 20 a 32

mil menores de edad son alojados en instituciones (privadas, públicas o del estado) (Fundación Bolivia Digna, 2016)

En el Estado Plurinacional de Bolivia se han aplicado modalidades de acogimiento para NNA privados del cuidado parental, las que se aplican de manera común son el acogimiento familiar, al acogimiento bajo la figura de hogares de guarda y el acogimiento en centros de acogida. Los centros de acogida residenciales, hace referencia al lugar donde el NNA vive y cuenta con un cuidado, es atendido y educado por personal de la institución, así mismo, son de carácter transitorio, vale decir, es momentáneo durante un tiempo concreto, en el que se investiga la situación familiar y se prevé la restitución o integración a la familia de origen, sin embargo, es necesario puntualizar que existen casa o instituciones de acogida permanente, en la que la población no puede ser restituida a su núcleo familiar por la ausencia de la familia fundamentalmente.

Los Centros de acogida en Bolivia están normativamente, bajo la regulación de los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) dependiente de las Gobernaciones, quienes son responsables de acreditar su apertura, realizar seguimiento, control y cierre de estos centros. Bajo las Unidades de Asistencia Social y Familia u otros que se encargan de la atención directa de centros de acogimiento.

El SEDEGES ha clasificado a los centros de acogimiento en tres grupos de acuerdo al tipo de administración: (i) carácter privado, (ii) carácter público y (iii) carácter mixto, la injerencia del SEDEGES es acreditarlas el funcionamiento a partir de diferentes criterios técnicos y verificaciones de su cumplimiento, esta responsabilidad está respaldada por la normativa vigente en el país como es el artículo 167 del Código NNA.

En síntesis, los centros de acogida del país son regulados por el Estado, promoviendo el cumplimiento de la normativa nacional y preservar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Según registros del SEDEGES filial La Paz, si bien las normas reconocen y priorizan el “derecho a vivir en familia” aún no hay instancias públicas y privadas que realicen un abordaje integral a familias disfuncionales y multiproblemáticas expulsoras de niñas, niños

y adolescentes a las calles, proceso fundamental de no implementar se corre el riesgo de que la población retornen a sus viviendas, en las que posiblemente continúen sufriendo situaciones de violencia y otros que empeoran la vulnerabilidad de los niños y niñas y adolescentes.

A través de estas grandes problemáticas surgen los centros de acogida con diferentes enfoques de intervención social, sin embargo, Kaya Children se caracterizó por tener un modelo de atención de reparación de vínculo afectivo, restituyendo los derechos fundamentales de los NNA como es el derecho a la familia, a la educación, la salud, la protección, la identidad, la vivienda, entre otros.

El área social de la institución aportó desde su accionar el logro de los objetivos del Programa restituyendo los derechos a favor de la niñez más vulnerable a través de la gestión de servicios, restauración de vínculos, la reinserción familiar y social, implementando la norma vigente nacional, para el acogimiento legal de las NNA sin cuidados parentales, para que puedan crecer en un entorno de protección que les permita alcanzar la juventud y la mayoría de edad con madurez y responsabilidad necesaria para afrontar los desafíos, y lograr su bienestar y no repetir la historia de su familia de origen.

Finalmente es meritorio indicar que el accionar profesional del Trabajo Social es indispensable, debido a que es la profesión que articula esfuerzos de otros profesionales para el bien del sujeto social y el éxito de los procedimientos técnicos de los Programas, sin embargo, es importante también resaltar que no todas las instituciones cuentan con recursos necesarios para llevar adelante la labor social y este se constituye en limitantes a la hora de brindar atención integral a los niños niñas y adolescentes.

Es en este contexto que el documento sistematiza la experiencia laboral en el Programa Residencial de la Fundación Kaya Children, porque es una experiencia significativa que rescata las buenas prácticas en la institución a favor de la población de NNASC y permite visibilizar el accionar de la profesión a través del ejercicio profesional con uno de los sectores más tradicionales del Trabajo Social.

2.2. Marco conceptual

A continuación, se presenta categorías conceptuales en la intervención de Trabajo Social a favor de niñas, niños y adolescentes que se encuentran acogidos legalmente en el Programa Residencial de la Fundación Kaya Children.

2.2.1. Enfoque de derechos

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH):

El Enfoque Basado en Derechos Humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. (OACDH, 2006)

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (en lo sucesivo, EBDH) considera que las normas y principios relativos a los derechos humanos son un medio y un objetivo de cualquier iniciativa de desarrollo. Cambia el enfoque analítico e integra la consecución y la observancia de los derechos humanos en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de todas las políticas públicas y programas de desarrollo. El EBDH se basa en la integración de los derechos y, además, añade un elemento adicional a través de la concienciación sobre las implicaciones en materia de los derechos humanos, permitiendo en consecuencia afinar el objetivo de la acción.

En este sentido, el EBDH va más allá del enfoque tradicional basado en las necesidades. En primer lugar, integra la observancia de los derechos como condición esencial e impulso clave para alcanzar el desarrollo. En segundo lugar, integra esa observancia como un componente del análisis de las necesidades para erradicar la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, todas las políticas públicas, los programas y las actividades relacionados con la cooperación para

el desarrollo llevado a cabo con un EBDH, persiguen contribuir de forma concreta y directa a la observancia de los Derechos Humanos. (Ramos, 2014)

2.2.3. Niñez en situación de calle

Se entiende por niñas, niños y adolescentes en situación de calle, quienes se han desvinculado total o parcialmente de sus familias, adoptando la calle como espacio de hábitat, vivencia y pernocte o de socialización, estructuración de relaciones sociales y supervivencia. (UNICEF, 2016)

Por su parte Lopez, Losantos, Marfisi y Montecinos (2018) hace alusión al concepto de la situacionalidad:

Hace varios años que se ha establecido el uso del término niñas, niños, adolescentes o jóvenes en situación de calle para referirse a las personas que han adoptado a la calle como espacio de hábitat, vivencia, socialización y supervivencia. Es vital hablar de la “situacionalidad”, que expresa una condición transitoria con un inicio y un fin. Es un estadio dentro de la historia y desarrollo personal y es perfectamente cambiante, a partir del esfuerzo propio y las decisiones personales. En cambio, la anterior y ya no utilizada expresión “de la calle” determina pertenencia, casi propiedad del espacio sobre el sujeto, lo cual anula toda opción de modificar una condición hacia un modo diferente. (pág. 87 - 88)

2.2.4. Institucionalización

La institucionalización es una modalidad especial para atender las necesidades de protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de abandono; sin embargo, debería ser un recurso de última instancia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [CIDH], 2013), pues limitaría el desarrollo psicosocial de los NNA, que requiere la vinculación familiar e integración social, expone a los NNA a sufrir secuelas permanentes, los priva de sus derechos humanos y de una estimulación cognitiva, afectiva y emocional suficiente (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF], 2013 (Yslado, Villafuerte, Sánchez, y Rosales 2019)

Desde la normativa nacional y municipal, se menciona que “Es la determinación de una autoridad competente, principalmente judicial, que establece, que una niña, niño y adolescente debe permanecer en un albergue, casa u hogar de acogida de manera temporal e indefinida, para resguardar y hacer prevalecer sus derechos fundamentales en general” (Gobierno Autonomo de La Ciudad de La Paz, 2018)

2.2.5. Programa

Como programa se considera la propuesta metodológica de trabajo específico para lograr un determinado objetivo relacionado al espacio físico de permanencia de los niños, niñas y adolescentes. Es solamente desde el Programa que se da un sentido de prevención o atención a un espacio físico, ya como el espacio como tal no genera ningún proceso. (Protocolo para la Prevención y Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, 2016)

Según la UNICEF (2016) Los programas de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes tienen fines de asistencia, prevención, atención, cuidado integral, capacitación, inserción familiar y social, promoción cultural, fortalecimiento de relaciones afectivas, comunicación, promoción y defensa de derechos, y otros valores a favor de las niñas, niños y adolescentes. También realizan programas para el cumplimiento específico de las medidas de protección dictadas por las autoridades competentes. Además, establece que: “Los Programas deberán ser acreditados y supervisados por la autoridad competente del nivel del estado, donde se ejecuten”. (UNICEF, 2016)

2.2.6. Vulnerabilidad

Mariana Gonzales Taborda (2022) refiere a la vulnerabilidad:

El concepto de vulnerabilidad ha sido abordado desde distintas áreas del conocimiento debido a la diversidad de fenómenos con los que está asociada. Esto responde a que la vulnerabilidad se define con relación a algún tipo de amenaza, independientemente del carácter de esta, lo importante es la característica que posee de propensión al daño. En esta línea, se puede decir que existen distintas dimensiones de vulnerabilidad, tales como la física, la económica, la política, la natural, la técnica,

la cultural, la social, la educativa, la institucional, la ecológica e ideológica (Wald, 2018) (pág. 37)

Es la situación de riesgo en la que se encuentra una persona, concretamente las niñas, niños y adolescentes, por el estado de desarrollo en el que se encuentran en relación con su edad y capacidad física. Algunos niños, debido a su género, raza, origen étnico, discapacidad o condición social, son aún más vulnerables. (GAMLP, 2018)

2.2.7. Centro de acogida

Es el espacio físico, administrado por una Institución pública, privada, mixta o comunal donde se alberga a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de abandono o riesgo, a quienes se les debe brindar protección y atención integral, de acuerdo con su particular situación, en un ambiente de buen trato y seguridad, con el objeto primordial de propiciar su reintegración familiar y reinserción social o bien promover su adopción. (Defensoría del Pueblo, 2017)

Según el SEDEGES Cochabamba (2018) menciona: “Institución de atención que ampara a niñas, niños y adolescentes que han sido alejados de su familia de origen o extendida (institucionalizados) como medida de protección excepcional y transitoria, con la finalidad de que se les brinde atención integral durante el tiempo de su estadía.” (pág. 8)

2.2.8. Familia

Entendemos a la familia y tipos de familia, según Blanco Laura (1998)

Es un grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

La familia es la organización social más general, pero asimismo la más importante para el hombre. Ya sea por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante en el desarrollo psicológico y social del individuo. La relación de parentesco se puede

dar en diferentes niveles. Esto lleva que no todas las personas que conforman una familia tengan la misma cercanía o tipo de relación. Dentro de estos niveles, como para ejemplificar lo resaltado, podemos hablar de:

- La familia nuclear es el grupo conformado por el padre, la madre y los hijos que habitan en la misma vivienda.
- La familia extensa se compone por los abuelos, abuelas de ambos lados, las tías, los tíos, primos y quien corresponda.
- Las familias compuestas son aquellas que están formadas por el padre y la madre, y a su vez con algún miembro que sólo tenga vínculos sanguíneos con uno de ellos.

Las clasificaciones de familia que hemos nombrado anteriormente son las llamadas “tradicionales” o las más frecuentes que podemos identificar. No obstante, en los últimos años la sociedad fue cambiando y modificándose en muchísimos aspectos a pasos agigantados, haciendo que las conformaciones de estas instituciones, como así también muchos aspectos de la vida social, cambien a la par. Estos cambios dieron lugar a una gran variedad de diferentes composiciones de familias.

- Una de estas nuevas conformaciones son las familias monoparentales. Así como la familia tradicional se compone por un padre, una madre y sus hijos, en las familias monoparentales sólo se compone de uno de los padres. Las razones de esto pueden ser a raíz de una separación, de la decisión de ser padre o madre soltero/a o de haber quedado viudo.
- Las familias ensambladas no son lo mismo que las familias compuestas que habíamos mencionado anteriormente. Mientras que estas últimas se dan cuando dos personas se unen y una de ellas ya tiene hijos que conforman su familia, las ensambladas consisten en dos familias monoparentales que, por medio de una relación sentimental de los padres, se unen dando lugar a la conformación de una nueva familia.
- La familia por los factores externos e internos por los que lleva a conformarse puede ser: Una familia disfuncional, es una familia en la que los conflictos, la mala conducta y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se producen continua

y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. Los niños tienden a crecer en estas familias entendiendo de que la situación es normal.

- Las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos codependientes, también pueden verse afectados por las adicciones, como el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.). Otros orígenes son las enfermedades mentales no tratadas, y padres que intentan corregir mediante la violencia, o repiten lo vivido en su familia. Normalmente se produce por situaciones donde los padres están al borde de la separación y el divorcio. Si bien esto es cierto en algunos casos, a menudo el vínculo matrimonial es muy fuerte ya que las faltas de los padres en realidad se complementan entre sí. En resumen, no tienen otro lugar a dónde ir. Sin embargo, esto no significa necesariamente que la situación familiar es estable. Cualquier factor de estrés importante, como la falta de vivienda estable, los traslados recurrentes, el hacinamiento, el desempleo, una enfermedad, etc., puede causar que los conflictos existentes afecten más a las niñas, niños y adolescentes de la familia.

2.2.8.1. Familias multi problemáticas

Es un sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad, entre sus características principales están las crisis recurrentes, poli sintomatología, la desorganización, el abandono de las funciones parentales, y el aislamiento, específicamente en aquellas familias en situación de riesgo social.

Dentro sus características no presentan un síntoma en particular, sino una cadena de problemas y factores de estrés, Matos y Sousa (2004) mencionan: negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión. Entendiendo que la poli sintomatología es la presencia de problemas múltiples y de gran complejidad y gravedad.

La desorganización, se caracteriza por una dinámica de estructura caótica, comunicación disfuncional, reducción de reglas y límites, ambivalencia. Otra característica varios síntomas y episodios recurrentes de crisis individuales y familiares estos marcan la dinámica de familias multi problemáticas, puede aparecer como reacción a:

- Dificultades de carácter material o físico como cesantía, enfermedades crónicas, etc.
- Relaciones conflictuadas al interior del sistema familiar y que adoptan la forma de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia, etc.
- Se presenta el aislamiento social de su comunidad, de la familia extensa, o Instituciones tiende agravarse, puede dar origen a un infanticidio o feminicidio. (Casas, 1998).

Por todo lo mencionado también se vio la necesidad de conferir poder personal a cada miembro de la familia en el sentido que vea que tiene control sobre su comportamiento y sobre su vida.

2.2.9. Vínculo afectivo

Manzo Chávez (2017) menciona que

El vínculo es un lazo afectivo, recíproco y fuerte entre dos personas. En el vínculo operan las interacciones con personas significativas; la interacción más importante y de la que dependen las posteriores interacciones y vínculos es con la madre. El vínculo tiene como base al apego, por lo que puede ser considerado como el vínculo básico y cómo una plataforma de los vínculos posteriores, que se establecen a lo largo de la vida con diferentes personas, como lo sería la pareja, por ejemplo. El vínculo básico se establece a través de un proceso que pasa por varias etapas que abarcan desde antes del embarazo hasta los primeros días de vida del niño. A partir de dicho vínculo, se generan varios tipos de vínculos, como el amoroso, el afectivo, el filial, etc. E incluso vínculos patológicos (Berenstein, 2010).

La importancia del vínculo se ve afectada en los NNA institucionalizados ya que no existe una figura fija de afectividad:

En los niños institucionalizados, este vínculo o no lo hubo o se rompió al momento de la separación con la madre. Además de que sufren de constantes rupturas vinculares porque son rotados de casa o porque sus cuidadoras son rotadas, no permitiéndoles crear lazos afectivos con ellas, impactando en su desarrollo

psicológico, pero sobre todo en su capacidad vincular cayendo en lo que Bowlby (1989) menciona como "angustia vincular" (angustia cuando se relaciona con alguien por miedo a perderlo) o "vacío vincular" desde Berenstein (2010) (incapacidad para vincularse con los demás). Por lo tanto, el proceso de vinculación en el niño institucionalizado se ve alterado y tiene consecuencias a nivel psicológico, como las investigaciones de la autora lo han demostrado (Manzo, 2017, parr. 3)

2.3. Marco legal

Para la intervención de Trabajo Social en el Programa Residencial, el accionar se enmarca bajo una normativa nacional e internacional. Donde se deben garantizar los derechos respaldados en la Constitución Política del Estado, en el Código NNA Ley 548, Código de Familia. Y por las atribuciones departamentales, el SEDEGES son quienes regulan a los Centros de Acogida. Ley Departamental N.º 056 de Regulación de Centros de Atención Integral.

A continuación, se desarrolla el marco legal.

2.3.1. Normativa Internacional

2.3.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

Los derechos humanos son un conjunto de principios, de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual, social, material y espiritual. En su artículo 16 se establece que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y que tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

2.3.1.2. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales enfocados en el valor de la niñez y la responsabilidad de los gobiernos de protegerla y fortalecerla. Sustentada en el enfoque de derechos de los niños, conlleva a un

replanteamiento, no solo de los marcos jurídicos y legales nacionales, sino también de las relaciones y responsabilidades de lo público (el Estado) y lo privado (la sociedad civil en su acepción más amplia), y con ello, a una forma diferente de concebir y definir las políticas públicas

La Convención debe siempre interpretarse a la luz del texto integral que la constituye, y basarse en los principios de la no discriminación, del interés superior del niño y de su derecho a participar activamente en la comunidad. así como en su derecho a la sobrevivencia y al desarrollo como persona.

El preámbulo de la Convención señala que la familia "como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, Asimismo, afirma que "el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión"

Por otra parte, en su Artículo 5 la Convención señala que "Los Estados respetaran las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas igualmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación y apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención". (Asamblea General de las Naciones Unidas , 1989)

Más adelante, en el Artículo 20. se establece el derecho de las y los niños a vivir en familia. y que sean cuidados por sus padres y la obligación de los Estados parte de proporcionar cuidados alternativos en caso de separación de las niñas, niños y adolescentes de sus familias.

Finalmente, en el Artículo 1 se define que, "para los efectos de la presente convención se entiende por niño todo ser humano menor a los dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad". (Asamblea General de las Naciones Unidas , 1989)

2.3.1.3. Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños

Este es un documento que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 24 de febrero de (2010), mediante Resolución N° 64/142, reafirmando la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Si bien la Convención establece la obligación de proporcionar cuidados alternativos a niños, niñas y adolescentes en caso de que se separen de sus familias, no brinda a los Estados orientaciones sobre cómo prevenir esa situación o garantizar la calidad de los cuidados alternativos. Las Naciones Unidas cubrieron ese vacío al aprobar las "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños", cuya naturaleza se resume en dos principios: el de NECESIDAD (la separación de un niño o niña de su familia debe ser el último recurso luego de una evaluación participativa y rigurosa) y el de IDONEIDAD (se debe garantizar la aptitud de las familias de acogida de acuerdo a las particularidades de los niños y niñas que se acogen a esta alternativa). (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010)

Esta norma establece los principios, las modalidades de acogimiento y las responsabilidades que deben asumir el gobierno, la sociedad civil y la comunidad en cada país. Además, se incluyen acciones para prevenir la separación de la familia, promover el cuidado parental y reconocer la necesidad de sistemas alternos de acogida; asimismo, señala las políticas que deben desarrollar los Estados en cuanto a las modalidades de acogimiento, las medidas de control y el monitoreo.

Al respecto, el Artículo 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de los niños y niñas a vivir en familia y que sean cuidados por sus padres, establece la obligación de los Estados parte de proporcionar cuidados alternativos en el caso de que se produzca su separación de las familias originales.

2.3.2. Normativa Nacional

Bolivia fue uno de los primeros países que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, en fecha 14 de mayo de 1990 y mediante la ley N° 1152, comprometiéndose a proteger y asegurar los derechos de la infancia y aceptando que el Estado es responsable de su cumplimiento en el país y ante la comunidad internacional. (Gaceta Oficial de Bolivia, 2019)

2.3.2.1. Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero del 2009 brinda garantías constitucionales para que los derechos humanos de los bolivianos sean respetados al interior de las familias, velando por la seguridad, protección y desarrollo integral. de las niñas, niños y adolescentes. En efecto, el Artículo 58 de la Sección V (Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud) señala expresamente: "Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos, conocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones". (Gaceta Oficial de Bolivia, 2009)

Por otro lado, el Artículo 62 de la sección VI (Derechos de las familias) se hace referencia al papel que cumplen las familias con relación a los derechos humanos NNA: "El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades".

2.3.2.2. Código de la familia Ley N° 603

El Artículo 2 (Las familias y la tutela del Estado) de este Código establece que el pilar sobre el que se sostiene cualquier Estado es la familia. Y define el núcleo familiar de las siguientes maneras: "Las familias, desde su pluralidad, se conforman personas naturales que deben interactuar de manera equitativa y armoniosa, y se unen por relaciones afectivas emocionales y de parentesco por consanguinidad, adopción, afinidad u otras formas, por un periodo

indefinido de tiempo, protegido por el Estado, bajo los principios y valores previstos en la Constitución Política del Estado". (Gaceta Oficial de Bolivia, 2014)

2.3.2.3. Código Niña, Niño y Adolescente Ley N° 548

La normativa especial en materia de niñez y adolescencia reconoce, desarrolla y regula el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la garantía de estos mediante la corresponsabilidad del Estado, en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

En tal sentido, el Artículo 35 (Derecho a la familia) señala: "I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria. II. La niña, niño y adolescente no será separado de su familia, salvo circunstancias excepcionales definidas por este Código y determinadas por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, previo proceso y con la finalidad de protegerlo". (Gaceta Oficial de Bolivia, 2014)

Por su parte, el Artículo 36 (Familia de origen), indica que ésta constituida por la madre y el padre o por cualquiera de los progenitores, los descendientes, los ascendientes y parientes colaterales, conforme al cómputo civil". En la Sección II (Familia Sustituta) se define a ésta en el Artículo 51, estableciendo que "Es la que, por decisión judicial, con carácter temporal o permanente, acoge en su seno a una niña, niño o adolescente, obligándose a cumplir los mismos deberes y derechos civiles de madre o padre".

Finalmente, con relación a los centros de acogimiento, el Artículo 174 señala que éstos recibirán a los NNA, únicamente con orden judicial y sólo cuando no exista otro medio para la protección inmediata de los derechos y garantías vulnerados o amenazados; es decir, es una situación excepcional y de emergencia. (Gaceta Oficial de Bolivia, 2014)

2.3.2.4. Decreto Supremo No. 2377 (Reglamento del Código niña, niño y adolescente)

El Artículo 17 (Prevención del abandono) de este Decreto hace hincapié en la necesidad de la prevención: "En la formulación y ejecución de políticas públicas y programas de fomento

a la cultura de paz y la resolución de conflictos dentro de la familia para la prevención del abandono de niñas, niños y adolescentes, las entidades de atención priorizaran la preservación y el fortalecimiento de los vínculos familiares". (Gaceta Oficial de Bolivia, 2015)

2.3.2.5. Ley Departamental N° 056 de Regulación de Centros de Atención Integral y su Decreto Departamental N° 059

Estas dos normas establecen definiciones con relación a la atención integral, es decir, a las actividades dirigidas al mejoramiento y desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad y estado de riesgo, a los fines de un desarrollo físico, psicomotor, social y afectivo. Respecto a los centros de atención integral, se define que son los albergues, los centros de acogida y hogares, y otros considerados en la ley, que brinden servicio a personas en situación de vulnerabilidad y estado de riesgo, en los que se les garantice la satisfacción de sus necesidades básicas y se promueva su desarrollo integral, pudiendo ser públicos, privados o mixtos. Por su parte, el Artículo 15, al mencionar a los centros de atención a la niñez y adolescencia, clasifica dos tipos de centro. En primer lugar, los que brindan acogimiento transitorio, por lo que se prevé a corto plazo el retorno del o la menor a su propia familia, cuando se resuelvan las condiciones que hayan dado lugar a la separación provisional, o bien en tanto se adopte una medida de protección que tenga un carácter más estable. (Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, 2014)

Y, en segundo lugar, los que brindan acogimiento permanente, es decir, cuando la duración es indefinida. Siendo este último caso una medida que busca estabilidad, no se prevé o no se considera prudente el retorno del o la menor a su entorno familiar a corto o mediano plazo.

Con relación al marco institucional, es menester señalar que los centros de acogida de niñas, niños y adolescentes en Bolivia, y concretamente en el departamento de La Paz, según la norma, se regulan bajo los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) y mantienen su funcionamiento en coordinación con las instancias de protección de derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes (NNA). En este sentido, y debido a sus atribuciones, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia mantienen coordinación con estas instituciones de acogimiento en el marco de sus funciones.

Por otro lado, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), dependiente del Ministerio de Justicia, al cumplir el rol que la norma le asignó como ente rector en materia de derechos de la niñez y adolescencia en Bolivia, también tiene responsabilidad en el funcionamiento de los centros de acogida, aunque más en el ámbito de la generación de políticas y garantía de cumplimiento de derechos que en el campo administrativo.

Finalmente, otro actor importante en el funcionamiento de los centros de acogida y en el mantenimiento del derecho a la familia, son los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, que además de brindar garantías legales para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, juegan un papel importante en la decisión y cumplimiento de medidas de protección. En este sentido, determinan la medida más adecuada en beneficio de los NNA.

2.4. Programa Residencial Kaya Children

2.4.1. Objetivos específicos del Programa Residencial

Los objetivos de este Programa están estructurados por componentes, los cuales son los siguientes:

- a) Componente familia:** Consolidar un modelo familiar, fortaleciendo vínculos en un ambiente de integración y restauración en la convivencia fraterna dentro de la familia, estableciendo límites y hábitos cotidianos que le permitan consolidar habilidades sociales y emocionales.
- b) Componente productivo laboral:** Formar en la valoración del trabajo como instancia de restauración y reconciliación, construyendo el sentido de la vida y preparándose para la vida futura a partir de iniciativas productivas familiares o participando en unidades productivas institucionales.
- c) Componente Trabajo Social:** Promover y acompañar en la gestión de servicios, priorizando la restauración del vínculo y la reinserción familiar y social.
- d) Componente educación:** Promover la reinserción educativa, articulando procesos alternativos de educación formal, técnica o productiva, generando espacios educativos alternativos que den respuesta a las necesidades específicas de NNASC.

e) Componente psicología: Generar procesos de rehabilitación a partir de un abordaje sistémico, orientado por la logoterapia, basando la intervención en la búsqueda del sentido de vida, construyendo sus proyectos de vida en un proceso de restauración y reconciliación.

f) Componente vida independiente: Proporcionar herramientas adecuadas en el ámbito social, educativo, psicológico y espiritual que preparen a jóvenes para la vida independiente.

2.4.2. Metas del Programa Residencial

- Tres casas residenciales consolidadas para niños, adolescentes y jóvenes que han estado viviendo en la calle, con un enfoque de medida de protección y otra casa transitoria.
- Dos casas residenciales para niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle o son víctimas de violencia extrema, como medida de protección de manera transitoria y/o provisional.
- El 100% de las y los niños han tenido contacto con familiares de origen.
- Se ha realizado la reinserción familiar de todos los casos que sean posibles, a partir de procesos de reconciliación y rehabilitación familiar, además de apoyos económicos cuando sea necesario.
- Para aquellos niños que no sea posible su reinserción familiar, han sido incorporados en Programas de familias sustitutas que acompañen en su desarrollo.
- Para aquellos jóvenes que no ha sido posible realizar la reinserción familiar o el ingreso de familias sustitutas por diversas razones externas al Programa, se inicia el proceso de acompañamiento a la vida independiente e inserción laboral.
- Se coordina de manera continua y se tiene alianzas estratégicas con las Defensorías de la Niñez y Adolescencia. (DNA)

- Un programa de acompañamiento a la vida independiente con enfoque productivo para jóvenes que siguen viviendo en las casas residenciales y para aquellos que están en procesos de reinserción familiar o familias sustitutas.

2.4.3. Equipo del Programa Residencial

A continuación, se detalla las funciones del equipo del Programa Residencial.

Figura N° 9: Funciones del equipo Programa Residencial



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2015

a) Funciones de la Coordinadora

La coordinadora lidera el Programa Residencial, promoviendo y consolidando el Programa, asumiendo el modelo de rehabilitación a partir de la familia, desde la convivencia en una comunidad que sostenga, acoja, proteja y rehabilite a niños y adolescentes que han tenido experiencia de vida en calle, promoviendo la restitución de sus derechos y reinserción familiar, cuando sea posible.

Debe realizar el seguimiento y monitoreo del trabajo que realiza el personal, buscando alcanzar niveles óptimos de trabajo que garanticen la formación integral de los niños, niñas y adolescentes promoviendo espacios seguros, cálidos y estables para los niños que son acogidos.

b) Funciones de Trabajo Social

La responsable del área de Trabajo Social es un cargo que debe ser llevado adelante por una Trabajadora Social de profesión, tiene la responsabilidad de coordinar el ingreso de nuevos niños y adolescentes, realizando el contacto con la Institución que remite al niño, (SEDEGES, Defensorías, Juzgado, Hospitales u otra institución de servicios), verificando la situación del niño respecto a su familia y la documentación respectiva, debe realizar la coordinación interinstitucional con las instancias correspondientes para los trámites legales de cada niño y elaborar la documentación necesaria.

Así mismo debe promover la reinserción familiar, es responsable de la elaboración e implementación del plan de reinserción familiar y acompañamiento a las familias, realizando visitas periódicas a las familias y coordinando con las Instituciones de protección establecidas por ley.

c) Funciones del responsable de la etapa de acompañamiento a la vida independiente

La persona encargada de la etapa tiene la responsabilidad de acompañar a los jóvenes a partir del momento en que dejan la casa, iniciando así el proceso de vida independiente una vez establecido realizar el seguimiento a sus diferentes actividades individuales y grupales.

Tiene las funciones apoyar a los jóvenes en la construcción y consolidación de su proyecto de vida, coordinar con los Institutos de formación el seguimiento de los estudios de los jóvenes y apoyarlos en la búsqueda de trabajo y en definir los términos de la contratación. (horario, tiempo y remuneración).

d) Funciones familias residentes (educadores/tíos)

El equipo familia está conformado por familias residentes de cada casa y los tíos de apoyo en los reemplazos, son responsables de la consolidación del modelo familiar y están en coordinación con la Trabajadora Social y Coordinadora. Las familias residentes son responsables en pareja y con equilibrio de la casa y la familia, de manera permanente formar con el ejemplo en cada momento de la vida diaria, dando amor, ternura, seguridad, interés, disciplina y firmeza en su diario vivir. Establecer límites para que los niños aprendan a evitar

los peligros y/o problemas y educar en valores, para fortalecer las virtudes y cualidades de cada niño.

Deben conocer los problemas de los niños apoyarlos en la solución de estos y solicitar apoyo institucional en caso de que sea necesario buscando educar para la independencia y ser responsables de sus actos. Están en estrecha coordinación con el área social, psicología y el Programa de Servicios Integrales para reforzar y unificar criterios, bajo supervisión de la coordinación del Programa Residencial.

e) Funciones de Psicología

La o el psicólogo institucional tiene las responsabilidades de brindar apoyo psicológico y terapéutico a través de sesiones y encuentros grupales o individuales que ayuden en la elaboración y superación de diferentes problemáticas que emergen en la vida de los niños y adolescentes, realizar evaluaciones psicodiagnósticas de los niños y adolescentes para acompañar el desarrollo integral y llevar a cabo una detección precoz de posibles situaciones conflictivas y elaborar informes psicológicos que acompañen y sinteticen el proceso psicológico de los niños y adolescentes de manera periódica y que sirvan para tener acuerdos en la intervención y apoyo a los diferentes niños.

Así mismo es responsable de ofrecer apoyo y orientación psicológica a cada casa con el propósito de fortalecer los lazos familiares y ayudar a encontrar alternativas, para implementarlas y así contribuir a mejorar la convivencia familiar, orientando a los tíos (familias residenciales) sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten.

2.4.4. Resultados fundamentales del Programa Residencial

Desde que se creó la Fundación con el objetivo de promover la protección integral de la niñez en situación de calle y situación de riesgo se alcanzaron resultados importantes.

El Programa Residencial consta de las tres casas de acogida de varones, estas son: Renacer, Betania y Casa Juvenil, las cuales acogen a niños, adolescentes y jóvenes desde los 6 a 25

años, existió una sola casa para niñas que ingresaban desde los 3 a los 12 años respectivamente.

Durante la aplicación del programa, se ha precautelado la atención integral que corresponde al concepto referido en el ámbito nacional:

Es el espacio físico, administrado por una Institución pública, privada, mixta o comunal donde se alberga a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de abandono o riesgo, a quienes se les debe brindar protección y atención integral, de acuerdo con su particular situación, en un ambiente de buen trato y seguridad (Defensoría del Pueblo,2017)

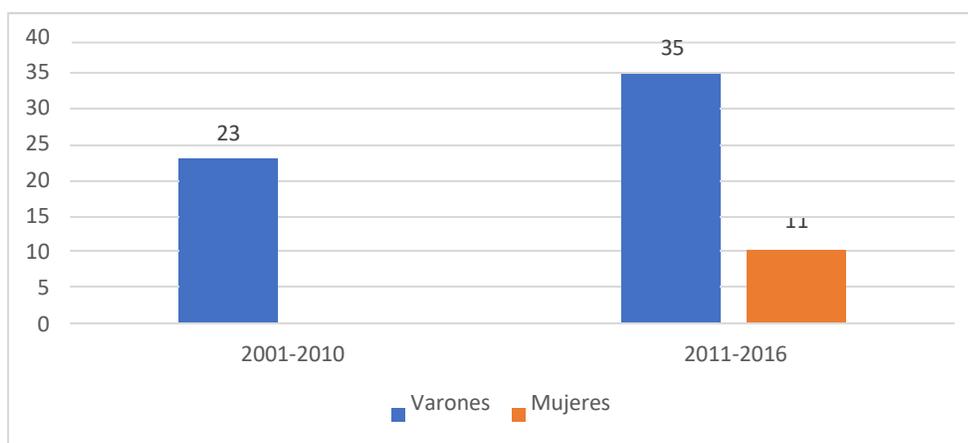
Entre las gestiones 2010 y 2016, según registros de la Institución, recibió el acogimiento de varones y mujeres bajo el siguiente detalle.

Tabla N° 2: Ingreso Programa Residencial varones

Gestión	No. de Ingresos al Programa Residencial de Varones	No. de Ingresos al Programa Residencial Mujeres
2001-2010	23	
2011-2016	35	11
Total	58	11

Fuente: Kaya Children Internacional, 2016.

Gráfico N° 1: Relación de ingresos por sexo



Fuente: Kaya Children Internacional, 2016.

En el gráfico se aprecia que entre las gestiones 2011 a 2016 fue mayor el porcentaje de ingresos con un 71% a diferencia de las gestiones 2001 a 2010 que representa un 29%. Esto significa que la Fundación Kaya Children amplió su cobertura de atención a niños y adolescentes en situación de calle y en proceso de ingreso a calle.

La casa de niñas inicia sus actividades al finalizar la gestión 2014, es parte del Programa Residencial. En la gestión 2015 se produce un mayor número de ingresos de 7 niñas, que representa el 64% a diferencia de la gestión 2016, donde ingresaron 4 niñas, que significa un 36%. En total se encuentran 11 niñas acogidas hasta el primer semestre de la gestión 2016. También se consideró aperturar un espacio diferenciado pero inclusivo en el marco de que el Código NNA establece el Artículo 174: Niños, Niñas y Adolescentes, únicamente con orden judicial y sólo cuando no exista otro medio para la protección inmediata de los derechos y garantías vulnerados o amenazados; es decir, es una situación excepcional y de emergencia; mostrando la innegable necesidad de no discriminar a la población.

En ese entendido, se consolidaron cuatro casas residenciales casa Renacer, casa Betania, casa juvenil Independencia para varones entre los 6 años a 25 años y la casa de las niñas, donde ingresan niñas de 3 a 12 años. También se estableció el Programa de Servicios Integrales donde se contaba con los servicios de Trabajo Social, Psicología, Nutrición, Salud y Pedagogía.

A continuación, se detalla el número de NNA del Programa Residencial de Kaya Children 2016:

Tabla N° 3: Número de usuarios por casa en el Programa Residencial de la Fundación Kaya Children

Casas de Acogida	Criterio de edad por casa	No de usuarios
Casa Betania	Adolescentes de 13 a 18 años	11 adolescentes
Casa Renacer	Niños de 6 a 12 años	11 niños
Casa de Niñas	Niñas de 3 a 12 años	10 niñas
Casa Juvenil	Jóvenes de 18 a 25 años	4 jóvenes
Total		36 personas

Fuente: Elaboración Propia con base a registros de Kaya Children 2016

El Programa de Servicios Integrales no solo atendía a NNA del Programa Residencial, si no también se abre a la comunidad, mediante el Programa de Servicios Integrales bajo la línea estratégica de Prevención, recibía a 100 NNA de sectores alejados de la zona sur, donde mediante el diagnóstico institucional se identifica situaciones de pobreza, falta de servicios básicos, hacinamiento en sus viviendas, violencia intrafamiliar, alto riesgo de ingresar a la dinámica de calle, problemas de aprendizaje y alto riesgo de deserción escolar, (entre las principales dificultades).

Se puntualiza que el objeto primordial de las casas de acogida es el de propiciar su reintegración familiar y reinserción social o bien promover su adopción. (Defensoría del Pueblo, 2017). En ese sentido, entre las gestiones 2010 al 2016 egresaron catorce niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Institución, de los cuales siete lograron la independencia, los otros siete egresaron por reinserción familiar.

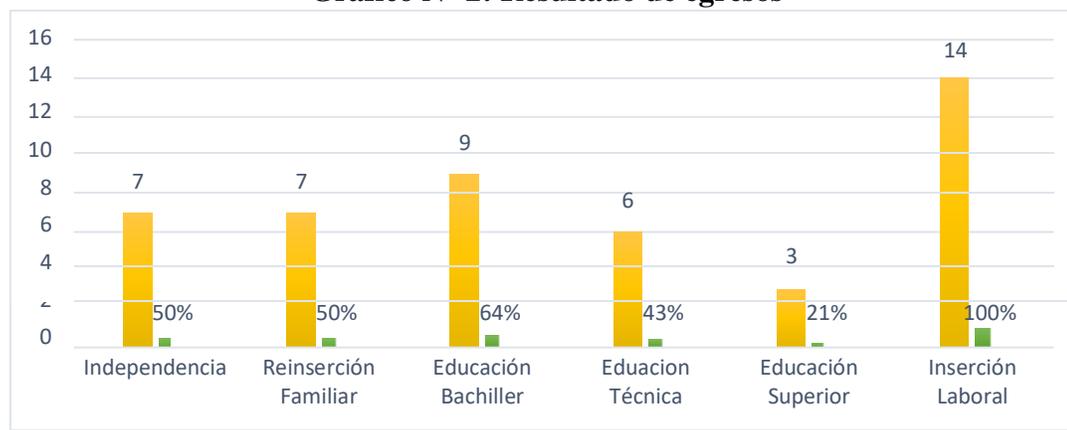
En ese sentido, el total fueron reinsertados a educación regular refieren a nueve jóvenes son bachilleres; seis jóvenes se formaron a nivel técnico, tres jóvenes acceden a formación superior.

El total de egresados del Programa Residencial varones logro la inserción y reinserción laboral en diferentes áreas como cocina, panadería, mecánica, cajeros, imprenta, y la inclusión como educadores del Programa por su liderazgo y habilidades. Con un acompañamiento constante del equipo y responsables de las casas. (Kaya Children Internacional, 2016)

Tabla N° 4: Datos y situación de egresos entre la gestión 2010 – 2016

No. de egresos del 2010 al 2016	Independencia	Reinserción Familiar	Educación Bachiller	Educación Técnica	Educación Superior	Inserción Laboral
14	7	7	9	6	3	14
	50%	50%	64%	43%	21%	100%

Fuente: Elaboración Propia con base a registros de Kaya Children 2016

Gráfico N° 2: Resultado de egresos

Fuente: Informe de cierre 2016

Hasta el cierre de la Institución se realizaba un constante seguimiento y acompañamiento a la población egresada, donde es importante mencionar como resultado fundamental que son personas de bien, practican valores, trabajan, estudian y son responsables. Demuestran relaciones y hábitos saludables de convivencia. Identifican como su familia a Kaya Children.

2.4.5. Sección diagnóstica del Programa Residencial

Este punto busca establecer los puntos más relevantes que llevaron a efectivizar la atención e intervención en el programa residencial, puesto que desde su implementación se ha ido configurando el Modelo de Restauración del Vínculo, previo diagnóstico situacional:

La medida de protección de ingreso a una entidad de acogimiento según el Código Niño, Niña y Adolescente (art.169) debe ser el último recurso que determinen las autoridades pertinentes; esto significa que es fundamental que existan políticas, programas y servicios dirigidos a las familias que prevengan el sufrimiento de la población infantil y adolescente. De acuerdo con la experiencia propia, basada en el trabajo en la institución Kaya Children, prevalecen las familias disfuncionales, y vulneración de sus derechos siendo recurrentemente víctimas de cualquier tipo de violencia, por lo que la única salida para evitar estas situaciones es incorporar a esta población en centros de acogida como manera preventiva, situación que conlleva en muchos casos que, los ingresados permanezcan de manera permanente.

La Defensoría del Pueblo (2019) destaca lo siguiente:

- A nivel nacional la mayoría de la población que ingresa a los centros de acogida se encuentra entre los 7 a los 18 años, esto representa el 71% de niñas, niños y adolescentes acogidos.
- Las causas de ingreso a los centros de acogida, en un mayor porcentaje son el abandono y negligencia que representan el 52% y un porcentaje mucho menor del 13% es por maltrato físico y psicológico hacia los niños, niñas y adolescentes.
- Predominan los modelos institucionales con atención a un grupo grande de niñas, niños y adolescentes, limitando la posibilidad de atención individualizada que garantice su desarrollo integral.

La Fundación Kaya Children consideró datos de esta índole para dar lugar a la ejecución de su programa bajo el criterio que la familia “como grupo fundamental de la sociedad, es el ambiente natural de supervivencia, protección y desarrollo de los niños y reconoce que hay varios valores éticos y culturales vinculados a la familia” en ese sentido, fue fundamental brindar a los niños un tipo de familias acogedoras, por lo que cada casa tiene un límite de 10 niños como máximo y deben estar bajo la protección de una familia residente; las casas cuentan con ambientes cómodos, con una sala, comedor, cocina, 3 baños y habitaciones donde, por Políticas de Protección Infantil (PPI), compartían la habitación tres niños.

Otros referentes de protección eran los profesionales de Trabajo Social, Psicología, Administrativos y Pedagogía (equipo multidisciplinario) que se encuentran en el Programa de Servicios Integrales, donde también asisten las NNA acogidos después del colegio. El reconocimiento de este tipo de intervención es reconocido al tratar a NNASC:

Los equipos de las diferentes instituciones deben estar conformadas por profesionales de diferentes ramas con la función de coordinar el trabajo de calle. La integración disciplinaria puede transitar por diferentes niveles: parte de un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario hasta llegar a una forma de trabajo transdisciplinario (Carvajal, 2010). (SEDEGES, 2018)

Además, NNA cumplen tareas en la casa, parte del proceso de aprender a ser responsables, de acuerdo con su edad y dependiendo el tiempo que se encuentran en el Programa, se tiene un mayor cuidado en exigir o asignar tareas a niños, niñas y adolescentes que recientemente

ingresan al centro de acogida, y en primera instancia se trabaja adherencia al Programa, porque llegan a la Institución niños, niñas y adolescentes con una mochila personal, cargada de dolor, la ira acumulada por las heridas provocadas en la familia de origen y en las calles.

En muchos de los casos llegaron al Programa Residencial, NNA que han experimentado hechos traumáticos (abandono, violencia psicológica, violencia física y sexual, orfandad, entre otros), por ello, fue importante conocer los antecedentes psicosociales de cada persona, con el propósito de intervenir socialmente bajo un sistema diferenciado, individualizado, considerando que se han constituido como familias multiproblemáticas:

Dentro sus características no presentan un síntoma en particular, sino una cadena de problemas y factores de estrés mencionan: negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión. Entendiendo que la poli sintomatología es la presencia de problemas múltiples y de gran complejidad y gravedad. (Matos y Sousa 2004)

Llegaban a las casas residenciales con prácticas que aprendieron primero en su familia de origen y después en las calles, es por lo que presentaban conductas de robo, agresiones físicas y falta de hábitos saludables. Esta situación provoca fugas en el Programa Residencial o un mal relacionamiento entre pares, pero no se puede generalizar, porque está relacionado a las siguientes variables:

Tabla N° 5: Diagnóstico del Programa Residencial

Dificultades cognitivas, emocionales y sociales		
Transgresión de normas y límites.	Abuso sexual	Rabia recurrente.
Conductas sexualizadas entre pares	Conductas agresivas o desinterés hacia sus pares	Frustración: asociado a manifestaciones de satisfacción de necesidades de forma inmediata.
Hiperactividad motora	Desapego.	Autoimagen devaluada
Escaso desarrollo de empatía	Negligencia en sus necesidades básicas.	Aislamiento de hechos
Tendencia a responsabilizar a otros de sus propias acciones.	Idealización de la familia congénita.	Negación de hechos.
Dificultades en el establecimiento del vínculo y compromiso afectivo.	Déficit en la memoria	Defensa maniaca: negación de la realidad interna, la presencia de una angustia depresiva y la transformación de estas

		emociones en las contrarias a través de la negación.
Dificultad en el control de impulsos.	Déficit en la concentración	Identificación proyectiva: manifestado como falta de cuidado por las cosas.
Desarrollo moral inapropiado.	Habilidades conceptuales disminuidas.	Represión.
Baja tolerancia a la frustración.	Falta de nivel de abstracción.	Disociación.
Tendencia a mentir.	Sentimientos de tristeza.	Conductas de vandalismo.
Conductas de robo.	Sentimientos de soledad.	Sentimientos de vulnerabilidad.

Fuente: Kaya Children Internacional, 2011.

El reto institucional fue disminuir la aparición de las características mencionadas e intervenir oportunamente en su manifestación promoviendo un desarrollo saludable en el ámbito, biológico, psicológico, social y espiritual; para influir en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los que trabajaba la Fundación, también era importante tomar en cuenta su historia personal y realizar un diagnóstico diferencial y un plan de intervención individual que era liderizado por Trabajo Social.

2.4.6. Sección propositiva: Modelo de Reparación de Vínculo Afectivo

Este punto busca explicitar la aplicación del *Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo*.

Además de comprender los factores expulsores que llevan a un NNA a la situación de calle, la repercusión a nivel emocional, cognitivo y social, es en muchos casos bastante característica, es por eso que se identifican a los NNA acogidos en Kaya Children: con (i) baja tolerancia a la frustración, (ii) tendencia a mentir, (iii) conductas agresivas hacia sus pares, (iv) sentimientos de depresión, soledad e ira, (v) transgreden las normas, (vi) presentan dificultades para establecer un vínculo, (vii) poca empatía, entre otros. A partir del área social de la institución, se identifica la necesidad de implementar un modelo de atención que permita reducir la aparición de las características mencionadas y/o intervenir oportunamente en su manifestación, promoviendo un desarrollo saludable en el ámbito biológico, psicológico, social y espiritual de los NNA.

La identificación de las conductas fue el punto de partida para la implementación del Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo, basándose que, si el vínculo afectivo primario ha sido

vulnerado, se desarrollan una serie de distorsiones en la persona tanto en su dinámica intrapsíquica, psicológica y conductual y se hacía cuesta arriba apoyar su integridad de su desarrollo personal y social si la base estaba dañada.

En los niños institucionalizados, este vínculo o no lo hubo o se rompió al momento de la separación con la madre. Además de que sufren de constantes rupturas vinculares porque son rotados de casa o porque sus cuidadoras son rotadas, no permitiéndoles crear lazos afectivos con ellas, impactando en su desarrollo psicológico, pero sobre todo en su capacidad vincular (Manzo, 2017, parr. 3)

Para velar por un desarrollo estable de NNA se trabajaba en la reparación del vínculo afectivo como eje del modelo de atención.

Cuando hablamos de reparación de vínculo significa que estamos buscando reparar “no” al NNA, si no aquello que lo daño o lo daña en su desarrollo afectivo. Si trabajamos con el vínculo afectivo, son todas las personas que acompañaban, en su proceso de desarrollo, quienes realizan la intervención terapéutica social. Todos se vuelven terapeutas, el modelo se implementa a través de todas las personas con quienes los niños, niñas, adolescentes y jóvenes interactúan a diario y con quienes se van construyendo diferentes relaciones interpersonales en diferentes grados de afecto y unión.

El gran desafío fue apoyar en la construcción de vinculaciones significativas para la vida de cada uno de NNA a partir del desarrollo de sus potencialidades, motivaciones y relaciones afectivas.

Se entiende el vínculo como el lazo que une a las personas, debe existir un proceso de construcción a partir de determinadas experiencias de convivencia mutua. “El vínculo siempre tiene dos partes y también dos direcciones. Si solo tuviera una, sería otra cosa, una fantasía, una obsesión y entonces esta atadura sería con uno mismo. Hablamos de dirección porque por ahí circulan los afectos.” (Rojas y Pujol) citados en (Kaya Children Internacional, 2019).

El vínculo que establecen las familias residentes, el equipo multidisciplinario con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes es esencial, si este vínculo llega a ser “significativo” puede representar roles que, en su familia de origen, no fueron los apropiados.

El mencionado vínculo favoreció su desarrollo afectivo y sentimiento de pertenencia en la construcción de su identidad. El vínculo influyó en el involucramiento activo NNA sobre las decisiones, respecto a su proceso y en el desarrollo de sus potencialidades. Este vínculo afectivo les permitirá recuperar la confianza y seguridad como la estabilidad emocional para afrontar la vida misma.

Para implementar el modelo de atención de reparación de vínculos era esencial contar con un diagnóstico individualizado, se consideraba la historia personal de NNA quienes rompieron o dañaron el vínculo con su familia de origen o cuidadores primarios. Si este vínculo afectivo primario está dañado o vulnerado, se desarrollan diferentes distorsiones en la persona, es por lo que se dificulta la integridad de su desarrollo personal y social.

En síntesis, el Modelo de Atención de Reparación de Vínculo Afectivo, se establece a partir de la necesidad y la importancia de brindar la protección similar a la de una familia, en primera instancia reconociendo a la familia de origen como haya estado constituida, y si los NNA reconocen a sus familias de origen con su estructura e historia, de esa forma lograra establecer nuevos vínculos.

Figura N° 10: Esquema del Modelo de Reparación de Vínculo Afectivo



Fuente: Elaboración propia

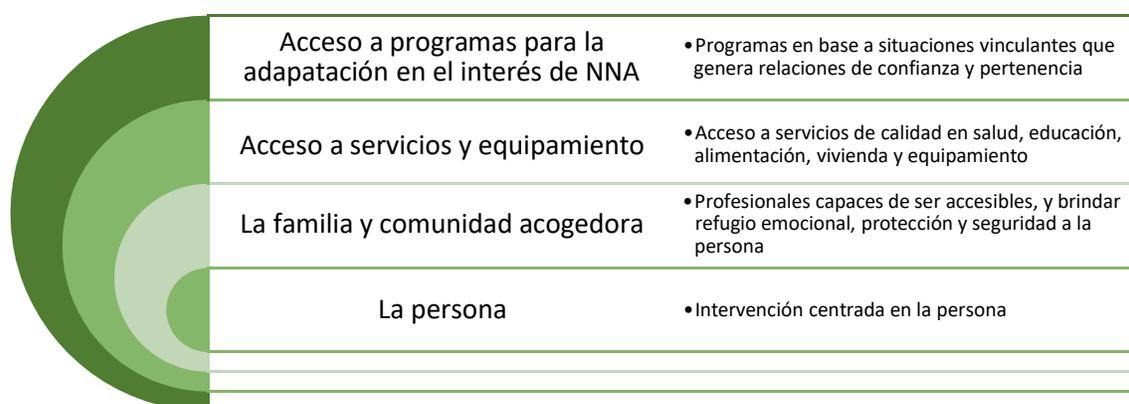
A partir de lo mencionado, se diseña un modelo integral de casa de acogida que cuenta con módulos especiales no solo en la infraestructura y equipamiento, sino fundamentalmente en constituir una familia que proporciona atención, amor y seguridad al NNA. El modelo de

atención en Kaya Children buscó marcar una diferencia de intervención con otros centros de acogida, identificando a la familia como el mayor referente de un sistema social, el planteamiento de Angela Maria Quintero (1997) fue el sustento teórico para la propuesta de este modelo, comprendiendo a la familia como el espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia, visibilizando la convivencia íntima donde se relaciona la pertenencia y la interrelación entre individuo, familia y sociedad.

A partir de la autora, (Quintero, 1997) la familia desarrolla las funciones, la calidad e intensidad de las relaciones y la naturaleza de los sentimientos, si uno se encuentra en conflicto afecta a todos los miembros. Esto implica que no solo es necesario que el modelo brinde un entorno familiar también se debe intervenir en todas las dificultades o crisis que se pueden presentar en la convivencia diaria por uno o más de los integrantes de la familia, en el funcionamiento adecuado del sistema familiar, sobre todo tomando en cuenta que son familias de acogida con las características de una familia extensa, cada integrante del sistema familiar tiene su propia historia, personalidad, carácter, conductas e intereses, esa es la riqueza del modelo de atención: efectúa la intervención desde la familia hasta lo individual.

A continuación, se detalla el procedimiento técnico que se desarrolla:

Figura N° 11: Procedimiento técnico del Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo



Fuente: Elaboración propia

Estos cuatro factores identificados reflejan la información de forma general, a continuación, se detallan características más específicas de la implementación del modelo:

1. Generación de confianza con los NNA. A partir de una entrevista individual bajo las premisas de un trato cálido de respeto y amor.
2. Escucha activa y empática a partir de relatos de la realidad de la vida de las niñas y niños y adolescentes
3. Atención a sus necesidades psicosociales como la protección, respeto y amor, paralelamente se brinda atención en salud, educación, vestido, alimentación y cobijo.
4. Acompañamiento y asistencia social permanente a través de actividades de socialización.
5. Coordinación con profesionales: (i) educadores, (ii) psicólogos, (iii) médicos, (iv) nutricionistas y (v) pedagogos con el objeto de brindar una atención integral de calidad y calidez.
6. Interés genuino por la vida y bienestar de cada NNA y jóvenes acogidos en el Programa Residencial.
7. Legitimación de los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de forma individual.
8. Reconocimiento a sus acciones y actitudes positivas.
9. Motivación e incentivo a sus intereses personales.
10. Acompañamiento personalizado para la localización, acercamiento e intervención a las familias de origen para generar la reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes. Al momento de consolidar la reinserción familiar no solo se brindaba el apoyo de equipamiento, también se realizaba un acompañamiento social y psicológico para la adaptación a su familia.

Por otro lado, a partir del modelo, se generan Programas de atención social y terapéutica, basadas en la relación de confianza que se crea entre los mismos NNA acogidos y también con el personal técnico de los Programas incidiendo positivamente en el sentido de pertenencia a las casas de acogida y simultáneamente se favoreció al aprendizaje social y desarrollo de valores y aptitudes.

Es importante destacar que otra acción de incidencia positiva es que los profesionales del Programa Residencial se constituyen para NNA en referentes afectivos para un adecuado

desarrollo, debido al acompañamiento permanente en las vidas de los niños, niñas y adolescentes.

El rol de Trabajo Social en el Programa Residencial de la Fundación Kaya Children ha sido determinante ya que los profesionales sociales elaboraron el modelo de atención de reparación de vínculos y además lo llevaron adelante, con evaluaciones permanentes de procesos y resultados e impactos, fortaleciendo el modelo de atención en sus procedimientos técnicos.

Para alcanzar un proceso debidamente planificado, bajo una intervención profesional en el Programa Residencial de Kaya Children fue fundamental conectar la teoría y práctica, identificando los cinco momentos importantes para el logro de objetivos: el estudio o investigación, el diagnóstico, la planeación y programación, ejecución, finalmente una evaluación constante de los procesos individuales. Durante este proceso se implementaron diferentes métodos, modelos de atención, técnicas y herramientas del área como otras estrategias adaptadas a la población meta.

2.4.7. Sección conclusiva

El modelo de trabajo implementado permite a la Fundación ser un referente para otros centros de acogida, e incidir en un cambio de atención individualizada basada en premisas de calidad y calidez, visualizando a NNA como sujetos de derechos.

Es notorio que los NNA que crecieron en el Programa Residencial con la implementación del modelo presentan un favorable desarrollo afectivo, personal y social. Desarrollaron sentimientos de pertenencia en la construcción de su identidad; así mismo, logran plantearse objetivos e identificaron un proyecto de vida, no repiten conductas desadaptativas de la familia de origen, reconocen su historia personal y familiar.

Es importante considerar que el número de fugas a diferencia de otros centros de acogida es menor, los datos estadísticos demuestran que la Fundación Kaya Children de la gestión 2010 al 2016, se produjeron 5 fugas de los cuales 3 retornaron a la Fundación. Según la Fundación Kaya Children el número mínimo de fugas se atribuye al modelo de atención implementado. (Memoria institucional 2016)

Asimismo, desde el aporte de Trabajo Social, se logró diseñar y ejecutar el plan estratégico institucional, los planes de intervención individual, actividades socio educativas, protocolos de ingreso y egreso del centro de acogida y como el mayor aporte como producto significativo el modelo de “Reparación del Vínculo” por las funciones que cumple Trabajo Social en el centro de acogida, fue un pilar fundamental para la implementación del modelo y logre alcanzar el impacto deseado.

El Modelo de Reparación del Vínculo, ha tomado en cuenta las buenas prácticas de años anteriores, así también, el enfoque de derechos y los desafíos constantes en la convivencia diaria de NNA; el total de los usuarios accede a la atención en salud, de igual forma el 100% fue reinsertado a educación regular, donde también accedieron a formación técnica y superior, y posteriormente insertados laboralmente.

Otros aspectos esenciales para la Fundación es la protección integral, por ello también se garantiza espacios deportivos, espacios recreativos, capacitaciones, espacios de arte y música entre otros.

El modelo de atención elaborado e implementado responde a las necesidades emocionales, biológicas y sociales de NNASC y la búsqueda de brindar un espacio que cumpla el rol de protección y amor similar al de una familia, con la finalidad que se formen personas equilibradas emocionalmente, desarrollen habilidades sociales, hábitos saludables y todo su potencial para lograr su bienestar.

2.4.8. Intervención de Trabajo Social en el Programa Residencial

A continuación, se detallará la intervención profesional a partir del análisis de funciones de Trabajo Social, métodos de intervención social e instrumentos y técnicas de trabajo, que se desarrollaron en la institución:

2.4.8.1. Funciones de Trabajo Social

Se plantea el análisis a partir de las funciones de Trabajo Social desarrolladas en el Plan Académico, 1999-2003, ya que la intervención se basó en estas funciones.

Tabla N° 6: Funciones de Trabajo Social en

FUNCIONES	DEFINICIÓN	ANÁLISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS
ASISTENCIA SOCIAL	La Asistencia Social concebida como la acción profesional orientada a responder en forma efectiva e inmediata a una necesidad o problema real y concreto, solicitado por los individuos o la población. (Plan Académico 2003)	Fue una de las funciones primordiales desarrolladas, ya que se pudo responder a las necesidades básicas de NNA, como ser: la alimentación, la protección, la vivienda a través de la incorporación a un centro de acogida con perfil asistencialista, pero bajo un enfoque de restitución de derechos
EDUCACIÓN SOCIAL	La orientación y contenido de esta función en Trabajo Social, abarca ámbitos que van desde la información hasta el develamiento del problema social, sus emergencias y vías de resolución, privilegiando procesos y metodologías en los que la población sea sujeto de participación y no de manipulación que genere conformismo, pasividad o su dispersión organizativa alrededor de sus organizaciones naturales, cívicas, sindicales y/o políticas. (Plan Académico 2003)	En lo que respecta a esta función Trabajo Social en coordinación con las otras áreas, logró generar en la población meta reflexión sobre las experiencias que vivieron y análisis crítico sobre sus procesos personales, fue importante la orientación e información verdadera y espacios de comunicación asertiva y escucha activa. Todo este proceso generó que NNA se han protagonistas de sus procesos individuales generando autonomía y empoderamiento acorde a la edad y a la personalidad de cada uno.
GESTIÓN SOCIAL	Esta función representa para el Trabajo Social, por una parte, supone conocimiento y manejo del proceso administrativo en Trabajo Social, y por otra la incorporación de la población al conocimiento de los mecanismos posibilidades, limitaciones de la política social y las respuestas institucionales, teniendo no solo a la aprehensión de estos aspectos, sino a que los ejerciten mediante su participación directa, el control y gestión de dichos servicios. (Plan Académico 2003)	Desde el área social se realizaron diferentes acciones como la organización y planificación con el equipo multidisciplinario, el planteamiento de planes de intervención, y convenios que permitieron el funcionamiento adecuado del Programa. Esta función se fortaleció cuando se ejerció el cargo de coordinación del Programa Residencial porque se fortaleció la supervisión y evaluación de todos los servicios y planes de intervención que se desarrollaron en el Programa, a través de herramientas de monitoreo, de los planes de intervención individual.

<p style="text-align: center;">INVESTIGACIÓN SOCIAL</p>	<p>Es una función muy peculiar dado que como parte del método es intrínseca a todas las funciones como base diagnóstica de cualquier situación sobre la que se interviene, se la particulariza por su finalidad de construcción teórica para generar aportes en cuanto al propio objeto profesional, sus funciones, métodos y formas de intervención. Asimismo, considera la importancia de conocer a los sujetos y su contexto en su desenvolvimiento como el contenido y la orientación de la política social. (Plan Académico 2003)</p>	<p>Cuando se realiza la intervención social de forma individual, es primordial la investigación para conocer de manera profunda los hechos o la historia de cada NNA que es parte de las casas de acogida, solo realizando esta función se lograra contar con la información necesaria para un abordaje integral.</p> <p>En lo que respecta a la investigación social, el aporte fue integrar el equipo técnico de realización de un censo de población en situación de calle en la gestión 2014, en diez ciudades de Bolivia, ya que Kaya Children al integrar la Red de Instituciones que trabajan con población en situación de calle en el Departamento de La Paz, y la Red Nacional por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en situación de calle, esta actividad fue desarrollada con el respaldo del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.</p>
<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN SOCIAL</p>	<p>La organización se plantea como función en el marco de la concepción del Trabajo Social y se refiere a los sujetos, procesos sociales y mecanismos para enfrentar los problemas sociales, la necesidad de su colectivización en su comprensión y respuestas. Por tanto, abarca procesos de movilización y participación en las acciones emergentes del problema social y su solución, ni dispersando, ni interfiriendo, sino más bien potenciando aquellos proyectos preexistentes o por crearse, que presentan avances progresivos en la sociedad como en la comunidad, los grupos, la familia y los propios individuos. (Plan Académico 2003)</p>	<p>En este marco, en primera instancia como Trabajadora Social del Programa y posteriormente como coordinadora, se participó de forma activa en la Red de instituciones que trabajan con población en situación de calle en el departamento de La Paz, ocupando el cargo de la Presidencia de la Red.</p> <p>En este sentido, se ha logrado visibilizar la problemática ante las autoridades, quienes son los tomadores de decisiones en los diferentes niveles de Estado, donde se logró ingresar un ante proyecto de Ley a la cámara de diputados para la atención y prevención a favor de población en situación de calle, entre las gestiones 2013 al 2014.</p> <p>Otro aporte importante fue en el Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle.</p>

Fuente: Elaboración propia

2.4.8.2. Metodología de intervención del área social de Kaya Children

Como ya se mencionó anteriormente, es imprescindible que Trabajo Social intervenga a favor de la restitución de sus derechos de NNA que son acogidos en la Fundación, en función al método de conocimiento, acción, reflexión, que se ponen en práctica a través de 5 momentos:

- Investigación,
- Diagnostico,
- Planificación (plan de intervención)
- Ejecución.
- Evaluación.

El área de Trabajo Social de Kaya Children, aportaba desde su accionar para alcanzar los objetivos del Programa y lograr que la población meta no retorne a dinámicas de calle fortaleciendo su toma de decisión.

La intervención de Trabajo Social es individual, familiar y comunitaria se basa en la implementación del modelo o modelos que se identifiquen necesarios para la situación problema de la persona, que es beneficiaria del centro de acogida asimismo el entorno y el proceso.

Se considera que los modelos de atención que se implementan en la intervención de Trabajo Social, es tomando en cuenta las características de la población:

Tabla N° 7: Modelos implementados de Trabajo Social

MODELO IMPLEMENTADO	DEFINICIÓN	ANÁLISIS DEL MODELO APLICADO
MODELO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS	Es una intervención a corto plazo, en la que Trabajo Social apoya a una persona en estado de crisis emocional y permitiendo conseguir un estado tolerable de confort emocional y que desarrolle capacidades para afrontar la situación de forma efectiva. (Viscarret, 2007).	Con la implementación de este método, se afrontó procesos de contención social y emocional logrando recuperar la situación de crisis y los mecanismos habituales de NNA para afrontar y resolver problemas en su nuevo contexto.

<p style="text-align: center;">MODELO CENTRADO EN LA TAREA</p>	<p>El modelo centrado en la tarea trata de resolver los problemas planteados por la población beneficiaria y en consecuencia lo primero que se plantea es como explicar la aparición de los problemas, en qué consisten y como hay que tratarlos.</p> <p>El trabajo centrado en la tarea tiene que ver con problemas que los usuarios reconocen y aceptan. Los problemas pueden ser resueltos por la persona beneficiaria mediante acciones que pueden ser realizadas sin la presencia del o, de la Trabajadora Social. (Viscarret, 2007).</p>	<p>En Kaya Children el Trabajo Social empleo este modelo a partir de la comprensión de la conducta de NNA tomando como base la vivencia individualizada a partir de ello, se identificó los problemas y conjuntamente establecer procesos de resolución con objetivos y tareas de corto plazo, es importante indicar que este método se implementó con la coparticipación de psicología de la institución.</p>
<p style="text-align: center;">MODELO DE SOCIALIZACIÓN</p>	<p>Este modelo se basa en una percepción del cliente como alguien que no está preparado para desarrollar un adecuado repertorio de roles adultos en la sociedad (Viscarret, 2007).</p>	<p>El Trabajador Social, de Kaya Children actuaba como un “agente de socialización”, colaboró al usuario a cambiar su comportamiento con el fin de que se convierta en una persona reintegrado la sociedad.</p> <p>El proceso metodológico de este método fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación: centrada en la identificación de las necesidades y los problemas • Diagnóstico: evaluando los datos de las privaciones del usuario y sus consecuencias para su estilo de vida y problemática. • Tratamiento: Se contribuye en la extensión de la ayuda y responde consistentemente y con interés frente a la indiferencia
<p style="text-align: center;">MODELO SISTÉMICO</p>	<p>El objeto de intervención es el sistema familiar, entendiendo en el sentido de unidad de convivencia y comunicación. El objetivo, es la formación de un sistema y producir un cambio en el sistema. El trabajador social transforma el sistema familiar en sistema terapéutico incluyéndose en el para hacerlo cambiar.</p> <p>También está fundamentado en la teoría de la comunicación, dentro del sistema familiar es la encargada del reparto de funciones, tareas y roles, conformando la estructura en base de la familia con respecto a los patrones sociales actuales. Es la comunicación la que se encarga de establecer relaciones para el crecimiento de los sistemas. (Viscarret, 2007)</p>	<p>Este modelo es clave en primera instancia para el modelo de atención en el Programa Residencial, porque se hace un esfuerzo de brindar una familia diferente con relación a la familia de origen, promoviendo que los usuarios asuman que son parte y protagonistas de un nuevo sistema familiar, con valores, roles y responsabilidades basados en el enfoque de restitución de derechos y reparación de vínculo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Es imperante mencionar que en el centro de acogida se presentaban situaciones complejas de forma inesperada como se plantea en la sección diagnóstica, desde una crisis emocional individual, como conflictos de grupo, situaciones que ameritaban una intervención inmediata. En estos momentos se generaba la escucha activa de todos los actores involucrados, brindándoles un tiempo para que puedan expresar lo sucedido y después de generar una reflexión y los ánimos se encuentren en mayor calma se optaba para que ellos mismos sugieran como se puede resolver el conflicto, o superar la crisis que se haya presentado.

Así también se implementaba en la intervención de la familia acogedora residencial, de forma coordinada con los educadores y equipo multidisciplinario la planificación de tareas y actividades para fortalecer el vínculo entre todos los integrantes de la familia, así reducir situaciones de conflicto, asimismo se capacitaba desde Trabajo Social a la familia residente para estrategias de intervención.

2.4.8.3. Herramientas y técnicas de Trabajo Social empleados

Los instrumentos y técnicas adoptadas en la intervención social en la institución Kaya Children fueron las siguientes:

Tabla N° 8: Herramientas de Trabajo Social implementados en el Programa

HERRAMIENTAS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
FICHA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza de forma cotidiana, pero en mayor énfasis al inicio de cada proceso individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la dinámica coyuntural dando paso a profundizar, la historia social y las condiciones actuales individuales y de familia.
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de una herramienta muy utilizada y esencial del Trabajo Social. Por lo general la definimos como una entrevista efectuada en el domicilio del usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar la comprensión del diagnóstico y como estudio y observación del ambiente familiar como conocer las condiciones socioeconómicas y de habitabilidad de las y los usuarios.

INFORME SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Es el soporte documental, en él se muestra la síntesis explicativa, respecto de una situación dada, que emite el o la trabajadora social como resultado del estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado.
REFRENCIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Es un documento de coordinación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicar de forma resumida los antecedentes, situación actual y lo que se espera o solicita de la coordinación.
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Responde a las acciones realizadas como charlas individuales, seguimientos individuales y coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Registrar lo realizado de forma digital y físico en las carpetas individuales de cada NNA y joven del Programa Residencial.
CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> Esta herramienta es muy utilizada en Trabajo Social es un compromiso individual donde se plasma todo lo establecido en una actividad específica, identificando un objetivo con el usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un acuerdo escrito por el que dos o más partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir una serie de condiciones. Tener esta herramienta con el NNA, permitía evaluar el proceso individual.
CUADERNO DE REGISTRO O DIARIO	<ul style="list-style-type: none"> Es un cuaderno donde se registrará las actividades diarias del área social en el Programa Residencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener los datos más relevantes registrados a mano que permite dar el seguimiento necesario para el cumplimiento de objetivos.

Fuente: Diagnóstico Institucional Kaya Children

Técnicas de Trabajo Social:

- Entrevista.
- Entrevista individual a profundidad.
- Entrevista familiar.
- Visita domiciliaria.
- Observación.

2.4.8.4. Áreas de intervención de Trabajo Social

Las áreas de intervención trabajadas en Kaya Children se detallan en la siguiente tabla, en base a la descripción de acciones:

Tabla N° 9: Áreas de intervención

ÁREA DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES
FAMILIA	<p>Desde el Programa se considera a la familia como un grupo de personas formado por individuos unidos, primordialmente, por relaciones de filiación o de pareja. También se lo define como un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, lo que lleva implícito los conceptos de parentesco y convivencia. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.</p> <p>Los problemas de origen de NNA, inician en la familia de origen, cuando salen expulsados a las calles, es porqué el vínculo esta deteriorado. Es por ello, por lo que se centra la intervención de Trabajo Social en primera instancia en la familia de origen, para determinar si el vínculo puede repararse, si es así, se promueve la reinserción familiar y de no ser así repara el vínculo a través de la familia del Programa Residencial.</p>
SALUD	<p>La salud según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades “La salud está reconocida en la legislación Boliviana en la Constitución Política del Estado en el artículo 18, donde todas las personas tienen derecho a la salud. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna. Actualmente ya es política publica el sistema único de salud es universal, gratuito, equitativo.</p> <p>Para Kaya Children la Trabajadora Social, es la persona responsable de propiciar la atención en salud de la totalidad de la población acogida en el Programa Residencial, también promueve la gestión de convenios institucionales con entidades de salud, en este sentido, se logró la atención total de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Pro-Salud gestiones 2010 al 2016. Finalmente, es necesario establecer que este accionar fue a través de un trabajo multidisciplinario e interinstitucional.</p>
LABORAL	<p>Kaya Children aborda el aspecto laboral de los jóvenes en la última etapa de pertenencia en el centro de acogida, brindándoles oportunidades de inserción y reinserción laboral en diferentes instituciones, es importante indicar que Trabajo Social efectuaba monitoreo y acompañamiento del joven en sus puntos laborales. Se acompañaba y orientaba en el manejo adecuado del dinero y ahorro.</p>
VIVIENDA	<p>El acceso a vivienda es reconocido como un derecho fundamental y está establecido en la Constitución Política del Estado (CPE) artículo 19, en la que se establece: “Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifiquen la vida familiar y comunitaria”</p> <p>La profesional de Trabajo Social de Kaya Children realizaba el monitoreo constante del estado de los ambientes de las cuatro casas de acogida, desde los ambientes, mobiliario, servicios básicos, insumos de salud y limpieza entre otros, con el objetivo de que la población acogida cuente con la satisfacción de todas sus necesidades relacionadas a la vivienda.</p>

EDUCACIÓN	<p>La educación es un derecho básico de todos los niños, niño y adolescente, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.</p> <p>Desde el área social de Kaya Children, se garantizó la reinserción o inserción educativa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, acogidos, proporcionándoles medios necesarios para poder ejercer su derecho a la educación, es así como la población acogida asistía a diferentes Unidades Educativas y además se realizaba acciones educativas y nivelación a través de los profesionales pedagógicos y personal de apoyo (familias residentes).</p> <p>Es importante indicar que el apoyo educativo no solamente estaba circunscrita a la educación regular inicial sino también al técnico e incluso universidades.</p> <p>Se realizaban las gestiones necesarias para obtener libretas escolares de los últimos años y documentos de identidad de los NNA.</p>
JUSTICIA	<p>Uno de los ámbitos que interviene Trabajo Social es en la administración de justicia, en los Juzgados de familia, Juzgados de la Niñez, Justicia penal para adolescentes, Defensorías de la Niñez y la Adolescencia como también en los Servicios Integrales Municipales.</p> <p>En la Fundación se trabajaba en constante coordinación con las instancias señaladas anteriormente, porque el funcionamiento e intervención está regida bajo la Ley 548 del Código CNNA específicamente en la sección IV, artículos del 171 al 175; donde se establecen que las entidades de atención del sistema de protección, sobre su naturaleza autorización y control, sobre las entidades de atención, centros de acogimiento y la obligación de la denuncia.</p> <p>Una de las acciones fundamentales de Trabajo Social de Kaya Children fue la interacción constante con las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Juzgados de la Niñez, para tratar la situación legal de la población acogida.</p>
ALIMENTACIÓN	<p>El área de Trabajo Social en coordinación con la profesional en nutrición y familias residentes estableció menús acordes a la edad del NNA según su evaluación de peso y talla, dentro del accionar se monitoreaba la correcta adquisición, manipulación y elaboración de los alimentos precautelando la calidad de los mismos, semestralmente se realizaban evaluaciones nutricionales</p>

Fuente: Elaboración propia

2.4.8.5. Protocolo de ingreso al Programa Residencial de la Fundación Kaya Children

Es un producto de la intervención social y el aporte al modelo de atención, familiar “Reparación de Vínculo” en el Programa Residencial. El protocolo de ingreso que se cumplió fue el siguiente:

- Cumpliendo con la normativa, para el ingreso de un NNA era necesaria la coordinación interinstitucional con Defensorías de la Niñez y Adolescencia, quienes mediante solicitud escrita solicitaban el ingreso y evaluación correspondiente.
- Después de una reunión de coordinación en equipo, se brindaba la respuesta aprobando la solicitud.
- Previa coordinación con Defensoría de la Niñez y Adolescencia, se realizaba la entrevista con el NNA, con la finalidad de realizar la evaluación con el objetivo de

identificar si él o ella tiene el deseo de ingresar a la Fundación, y conocer su historia, para profundizar sobre su experiencia de vida en calle. La entrevista la realizan Trabajo Social y Psicología, este primer encuentro es muy importante, se evitaba ser invasivos para iniciar un proceso de confianza.

- Posteriormente la Defensoría de la Niñez y Adolescencia realizaba la transferencia, adjuntando los informes biopsicosociales, más la resolución de acogimiento.
- Cuando ingresaban a la Fundación, en primera instancia acuden al Programa de Servicios Integrales, donde se presenta al equipo y a los otros niños, niñas y adolescentes. También se hace un recorrido por los espacios.
- Después se acompaña a la casa residencial, donde se le presenta a la familia residente, donde ya cuenta con un espacio propio.
- Se establece un plan de adherencia individual considerando su historia personal, que involucra el trabajo del equipo multidisciplinario y familias residentes, como actores principales de la reparación de vínculo. (El establecimiento de normas y tareas en la casa, es un proceso gradual)
- Se realizan entrevistas sociales y psicológicas, como evaluación médica. El abordaje se realizaba desde un enfoque interseccional, lo cual nos permita comprender como, interaccionan factores sociales que definen a una persona como son: el género, la ubicación geográfica, la edad y el origen cultural. Para comprender con mayor certeza y profundidad a un NNA que llega al centro de acogida con edades diversas, considerando el origen, por ejemplo, un porcentaje de la población eran migrantes de áreas rurales.
- También es preciso considerar que se contaba con la ficha social, informe social, nutricional y psicológico de cada NNA, y si se lograba contactar a la familia de origen también se contaba con la ficha de visita domiciliaria. A la vez el plan de abordaje individual.

Es en el marco de estas acciones que se ha trabajado desde la profesión en el Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo.

ÁREA III

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD LABORAL

Entre los aspectos conclusivos más relevantes del análisis teórico práctico de la experiencia laboral en el centro de acogida en la Fundación Kaya Children se establecen los siguientes preceptos:

3.1. Balance del pensum con el que se culminó la carrera

Referente a la formación otorgada como carrera, es necesario considerar que se experimentó un periodo de transición entre el Pensum 1999 – 2003 al 2005 – 2009, ambos han permitido considerar los aspectos que delimitan la especificidad de Trabajo Social dentro de la Fundación Kaya Children, a través de la formación académica recibida por la UMSA es necesario reconocer la labor educativa que permite la interacción e intervención con la población.

Las materias que formaron parte del nuevo plan, en referencia al 2005 - 2009, han sido suficientes para teorizar y proponer metodologías dentro de la institución, sin embargo, se debe mencionar que el Área de Prácticas Pre profesionales es el que mayor experiencia otorga permitiendo acciones con la sociedad civil de forma supervisada, logrando generar mayor experiencia en las y los estudiantes.

Si bien en la parte de sugerencias se explicita la necesidad de profundizar contenidos en el ámbito de la atención individualizada y familiar, se debe mencionar en este punto que, existió al menos 14 materias que se comparten en ambos planes en las que se enfatizó la temática permitiendo la intervención en NNASC. Además de ello se debe mencionar que la Carrera de Trabajo Social de la UMSA ha esforzado la necesidad en reconocer a la población como sujetos de derechos permitiendo una intervención integral, este aspecto en particular se evidenció en el enfoque del último plan de estudios con el cual se pudo trabajar desde un enfoque crítico en el marco de una praxis profesional. A continuación, se realiza un análisis de las materias:

- La primera materia es la Teoría e Intervención en el Trabajo Social que considera insumos teóricos y conceptuales en torno a la génesis y evolución del trabajo social

como disciplina científica, profundizamos su perfil profesional, la especificidad y sus campos de acción en el marco de la política y la legislación social de acuerdo a los sectores de intervención. De esta manera brinda insumos para romper con la intervención asistencialista.

- También se considera a Teoría Sociológica y Sociología Aplicada, ambas permitieron analizar e interpretar la estructura y la dinámica de la sociedad de las cual son parte las NNA que son acogidos en Kaya Children, dando explicación de situaciones problemas y procesos particulares.
- Las dos materias anuales, Psicología General y Psicología de la Personalidad y Salud Mental permite el análisis y comprensión de la conducta de NNA como producto de la interrelación de factores biológicos psicológicos y sociales que promueven u obstaculizan el desarrollo de estos, todas estas variables te brindan una estabilidad emocional o trastornos que generalmente se producen en las familias de origen.
- En el caso de Legislación Social otorga insumos para conocer las leyes y normas que garantizan el acceso y ejercicio de los derechos fundamentales, de forma muy general las normas que rigen los centros de acogida en nuestro país y departamento. La denominación posterior, referente a Legislación Social y DDHH permitió ahondar más en los NNA como sujetos de derecho, empero existe la necesidad de incrementar estos conocimientos.
- Política Social y Sectorial, de igual manera, trabajada en dos años, otorga conocimientos para generar incidencia y plantear políticas públicas que permitan el acceso y el ejercicio de los derechos fundamentales con mayor impacto porque desde la profesión se conoce de cerca la realidad y esa es la única forma de que una política pública tenga el impacto deseado.
- La materia de Metodología de Trabajo Social Individual y Familiar permite ejecutar métodos, técnicas e instrumentos para la intervención profesional en el marco de una intervención multidisciplinaria, además da a conocer el trabajo en cinco momentos que nos permite hacer una intervención profesional que son la investigación, el diagnóstico, la planificación, la ejecución y evaluación para cada una de las intervenciones con la población meta. Considerando a la persona, el problema, el contexto y su proceso.

- Otra materia de intervención crucial es Metodología del Trabajo Social con Grupos esta permite analizar y comprender el funcionamiento del grupo en el centro de acogida, si bien se identifica un sistema familiar, este también es un grupo y se conforman subgrupos con funcionamiento y alianzas propias. Asimismo, permite organizar y acompañar grupos elaborar diagnósticos grupales, planificar, ejecutar y evaluar actividades grupales, aplicar instrumentos y técnicas, e identificar liderazgo en NNA en el centro de acogida.
- En el marco de la intervención de Kaya Children, fue importante el contenido teórico y metodológico de la materia de Metodología de Trabajo Social Comunitario, para conocer los recursos de la comunidad donde estaba inmersa la Institución, también fue necesario ser parte o promover procesos de gestión social en la comunidad, incentivando a la participación de NNA y profesionales dentro la comunidad-
- Educación Social como función y como materia metodológica permitió trabajar en la educación no formal y bajo un enfoque participativo, fue importante la formación para la elaboración de materiales educativos creativos, el manejo de procesos de comunicación y la comprensión de la acción educativa como una estrategia de cambio social. La transmisión o el proceso de enseñanza aprendizaje se realizaba de forma horizontal permitiendo generar ferias y talleres para sensibilizar sobre la población en situación calle que se encuentran en centros de acogida.
- Finalmente, la materia de Gestión y Gerencia Social conjuntamente con Planificación Social, permite identificar y trabajar en el marco procesos gerenciales de organización planificación y conducción del programa residencial de la fundación Kaya Children con calidad y gestión estratégica.

Si bien el Plan 1999 – 2003 dio muchos avances, tanto la UMSA como la carrera de Trabajo Social, responden a la cuestión social, así como a las demandas sociales, ya que la sociedad misma no es estática, se presenta una dinámica constante, los cambios políticos, económicos y sociales requieren una respuesta del plan académico así la formación profesional responda a la sociedad, su realidad y su transformación. En este sentido, el pensum de la carrera de Trabajo Social fue cambiando acorde a las transformaciones sociales, económicas y políticas del país, es por ello que también se requirió de una actualización permanente. En este caso el

Plan 2005 – 2009, supero el enfoque de problemas sociales como carencia de satisfactores y promovió una lectura más integral que permite buscar el bienestar social.

3.2. Aprendizajes

Dentro de los aprendizajes que han surgido como producto de las acciones realizadas se puede mencionar que:

1. Fundación Kaya Children es un ejemplo institucional en el marco de que realizó evaluación y diagnósticos para identificar como mejorar sus servicios, en ese marco ha propuesto una mejora del Programa Residencial a través de la elaboración e implementación de un “Modelo de Reparación del Vínculo Afectivo” generando un alto compromiso por la vida de los usuarios, por parte del equipo multidisciplinario.
2. A través de la formación y experiencia adquirida se logró mejorar e incidir en el manejo de grupo como en el abordaje individual de NNASC.
3. Se aprendió la capacidad de generar límites con la intervención laboral, sin caer en la indolencia o indiferencia ante una injusticia. También el o la profesional del área necesita asimilar y ser resiliente así reinventarse para trabajar con poblaciones en alta vulnerabilidad.

3.3. Recomendaciones

1. Es prioritario incidir en la creación de planes, programas y proyectos desde las diferentes instancias del Estado para establecer políticas de prevención destinadas a las familias de origen o cuidadores primarios porque es el primer vínculo primordial que sostiene a la persona.
2. Rescatar el modelo de atención de “reparación de vínculo afectivo” del Programa Residencial de la Fundación Kaya Children para que sea replicado en otros centros que brinden un servicio similar.
3. Es necesario reflexionar acerca de los procesos de reinserción familiar que llevan adelante las instituciones públicas, privadas y mixtas, que permita generar acciones reales de reinserción y el trabajo continuo con las familias, esto demandara mayor

presupuesto institucional y el cambio de normativa que a la fecha existen, sin embargo, no se cumplen, pero son necesarios.

4. Es fundamental conocer las leyes que regulan el sistema de protección, como las atribuciones y competencias del Servicio Departamental de Gestión Social y Defensoría de la Niñez y Adolescencia. para asumir la responsabilidad de trabajo con niños, niñas y adolescentes en alta vulnerabilidad en centros de acogida.
5. Profundizar sobre el significado del precepto “el interés superior del niño” reconocido en la normativa nacional, que lamentablemente no se prioriza en las diferentes instancias del sistema de protección; como sociedad estamos en deuda con nuestra niñez, porque continuamos permitiendo la vulneración de sus derechos, que las niñas, niños y adolescentes se han víctimas de delitos atroces, violaciones e infanticidios. No podemos ni debemos ser indiferentes ante esta dolorosa realidad.
6. Es imperante fortalecer Programas integrales que permitan la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, víctimas de trata y tráfico, violencia sexual, violencia sexual comercial, explotación infantil, y otras problemáticas en las cuales se involucra a niños como actividades delictivas, el microtráfico y pornografía.
7. Con base a la experiencia laboral en Kaya Children, se recomienda a la Carrera de Trabajo Social crear espacios de formación en métodos de contención emocional a implementar en la población objetivo y además incorporar procesos formativos psicológicos dirigido a las y los estudiantes de la Carrera para poder trabajar con este tipo de población.
8. También es meritorio reforzar la materia de Metodología del Trabajo Social Individualizado y Familiar, Legislación Social y Ética, a través del abordaje de métodos exitosos y situaciones en diferentes instituciones que trabajan con la problemática de NNASC y el rol de los centros de acogida.
9. Profundizar sobre las causas de expulsión de NNA a situación de calle y sus consecuencias como sociedad. Especificar desde la formación, la intervención profesional con población en situación de calle.
10. En el sistema de protección es importante implementar un análisis y reflexión de lo fundamental que es generar programas de intervención de “un niño a la vez”, mirarlo

desde su individualidad, evitar la revictimización por el estigma social que se crea hacia niños, niñas, adolescentes que crecieron en centros de acogida.

11. Generar programas de post seguimiento a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que egresan de centros de acogida, para fortalecer un proceso de reintegración social.

De forma conclusiva se debe mencionar que la experiencia de Trabajo Social con la población de NNASC ha permitido el ejercicio pleno del perfil profesional de acuerdo a sus funciones, metodología y herramientas aplicadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander, E. E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Argentina: Lumen.
- Asamblea General de las Naciones Unidas . (1989). *La Convención Internacional de los Derechos del Niño*, . Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). *Resolución N° 64/142, Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Defensoría del Pueblo (2017) “Situación de las niñas, niños y adolescentes en centros de acogimiento en Bolivia”. La Paz Bolivia: Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2014). *Ley 603 Código de las Familias* . La Paz Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2014). *Ley No. 548-Código Niña, Niño y Adolescente*. La Paz Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2015). *Decreto Supremo No. 2377 Reglamento del Código niña, niño y adolescente*. La Paz Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2019). *Ley N° 1152*. La Paz Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2014). *Ley Departamental N° 056 de Regulación de Centros de Atención Integral y su Decreto Departamental N° 059*. La Paz Bolivia: Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- Garro, J. J. (2007). *Modelos y Métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza.

- González Taborda Mariana (2022) *Desarrollo del vínculo afectivo en menores institucionalizados como medida de protección*. Monografía presentada para optar al título de Especialista en Problemas de la Infancia y de la Adolescencia. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Especialización en Problemas de la Infancia y de la Adolescencia Medellín.
- Gobierno Autonomo de La Ciudad de La Paz. (2018). *Diagnóstico de Centros de Acogida del Departamento de La Paz*. La Paz Bolivia: Gobierno Autonomo de La Ciudad de La Paz.
- Kaya Children. (2011). *Modelo de Atención, Programa residencial* . La Paz Bolivia: Kaya Children.
- Kaya Children Internacional. (2015). *Plan estrategico institucional*. La Paz Bolivia: kaya Children Internacional.
- Kaya Children Internacional. (2016). *Foto documentación Programa Residencial*. La Paz Bolivia: Kaya Children Internacional.
- Kaya Children Internacional. (2016). *Informe de cierre, gestión 2016*. La Paz Bolivia: Kaya Children Internacional.
- Kaya Children Internacional. (2019). *Ninas niños y adolescentes en situación de calle*. La Paz Bolivia: Kaya Children Internacional.
- López Denis, Losantos Marcela, Marfisi Lorenzo y Montecinos Alfredo (2018) *Educarse en la calle*. La Paz, Bolivia: UNICEF Bolivia
- Ministerio de Justicia. (2015). *Estudio sobre niñas, niños y adolescentes en cuidado institucional*. La Paz Bolivia: Ministerio de Justicia.
- Ramos Robles, José Manuel (2014) *Guía clave para el enfoque basado en Derechos Humanos*. México: Amexcid

Save the Children. (2005). *Programación de los Derechos del Niño*. La Paz Bolivia: Save the Children.

SEDEGES Cochabamba (2018) *Ruta de atención en procesos de reintegración familiar para equipos técnicos de centros de acogida, familia sustituta transitoria u otras modalidades alternativas*. Mesa Institucional por el Derecho a vivir en familia Cochabamba Bolivia. Unicef. (2015). *Docier CDI cuidado del desarrollo infantil*. La Paz Bolivia: Unicef.

UNICEF. (2016). *Protocolo de Prevencion y Atención a Niñas y Niños en Situación de Calle*. La Paz Bolivia: SPC Impresores S.A.

Universidad de Monterey. (2018). *Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en America Latina*. Monterey Nuevo Leon Mexico: Universidad de Monterey.

Viceministerio de Igualdad y Oportunidades. (2015). *(Estudio sobre Niñas, Niños y Adolescentes en cuidado institucional)*. La Paz Bolivia: Viceministerio de Igualdad y Oportunidades.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO I: Lista del Programa Residencial Gestión 2016

Casa Betania

No.	Fecha de Nacimiento	Edad
1	26/09/1997	19
2	16/03/2002	15
3	25/04/2001	15
4	04/06/2001	15
5	01/05/2000	16
6	01/01/2000	14
7	17/08/2000	16
8	25/09/2005	11
9	30/05/2000	16
10	28/01/2004	12
11	13/12/2003	13

Datos: Informe de cierre, gestión 2016.

Casa Renacer

No.	Fecha de Nacimiento	Edad
1	04/04/2004	12
2	04/11/2003	13
3	23/08/2002	14
4	24/06/2002	14
5	08/10/2003	13
6	23/12/2005	13
7	01/01/2013	3
8	06/09/2005	11
9	08/01/2006	10
10	26/01/2006	10
11	04/01/2006	10

Datos: Informe de cierre, gestión 2016.

Casa Juvenil Independencia

No.	Fecha de Nacimiento	Edad
1	21/07/1999	17
2	20/05/1997	19
3	08/11/1998	18
4	11/07/1996	20

Fuente: Informe de Cierre Gestión 2016.

ANEXO II: Lista de Egresos

No.	Independencia	Reinserción Familiar	Educación	Laboral
1		Si	4to de Sec.	Si
2	Si		Bachiller Técnico Básico	Si
3		Si	5to de Sec. Técnico Básico	Si
4		Si	Bachiller Técnico Medio	Si
5	Si		Bachiller	Si
6		Si	Bachiller Superior	Si
7	Si		Bachiller Superior	Si
8	Si		Bachiller Técnico Básico	Si

9	Si		Bachiller Superior	Si
10	Si		Bachiller Técnico Medio	Si
11	Si		3° de secundaria Técnico medio	Si
12		Si	6° de secundaria	Si
13		Si	Bachiller	Si
14		Si	5° de secundaria	Si

Datos: Informe de cierre, gestión 2016.

ANEXO III: Vista de Casa Renacer y Betania 2016



Fuente: Foto Documentación, Kaya Children 2016.

ANEXO IV: Vista del personal y población beneficiaria en el Centro de Servicios Integrales

Visita del Club Bolívar 2010



Fuente: Foto Documentación, Kaya Children 2010

ANEXO V: Vista de la hora de almuerzo en el Centro de Servicios Integrales 2009



Fuente: Foto Documentación, 2009.

ANEXO VI: Vista de espacio recreativo en la zona de Mallasa, ciudad de La Paz, 2011



Fuente: Foto documentación Fundación Kaya Children, 2011.

ANEXO VII: Vista de población beneficiaria del Programa Residencial

Casa Renacer 2015



Fuente: Foto documentación Fundación, 2015.

ANEXO VIII: Vista de culminación del curso de repostería y exposición 2015

Fuente: Informe de cierre gestión Don Bosco, 2015.

ANEXO IX: Vista Acto de graduación de bachiller en humanidades, 2015

Fuente: Informe de cierre gestión, 2015.

ANEXO X: ENCUENTRO GESTION 2020



Fuente: Foto documentación Kaya Children

ANEXO XI: Vista de un espacio propio, en el cual se genera pertenencia

Programa Residencial-Casa Renacer 2014



Fuente: Foto documentación Kaya Children

Las niñas, niños y adolescentes cuentan con la familia residencial, a quienes los denominan tíos y tías de cariño. Entre sus funciones esta ser un referente positivo que los forme en valores y brinde la protección y amor de una familia.

**ANEXO XII: Vista de Atención personalizada Programa Residencial-Casa de niñas
2015**



Fuente: Foto documentación Kaya Children.

También las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes que son parte del Programa Residencial, acceden a educación, salud, capacitaciones y formación, actividades deportivas, culturales y recreativas.

ANEXO XIII: Vista apoyo educativo en el Centro de Servicios Integrales

Donde se garantiza el acceso a educación, 2012



Fuente: Foto documentación Kaya Children.

ANEXO XIV: Vista tratamiento odontológico, Centro de Servicios Integrales 2016

Donde se garantiza la atención en salud



Fuente: Foto documentación Kaya Children.

ANEXO XV: Censo de NNASC 2013 a 2014

El año 2013-2011 se ha realizado un Censo de personas en situación de calle en 10 Ciudades de Bolivia, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad Cobija, Oruro, Potosí y El Alto.

El Objetivo del Censo fue: Determinar la cantidad y las principales características de las personas en situación de calle de ciudades capitales de Bolivia, de forma tal que suministre información oportuna y confiable, para el diseño y ejecución de políticas y programas tendientes a la atención de dicha población

En coordinación con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas la Red Nacional por la Defensa de los Derechos de los NNASC realiza las actividades para el relevamiento de información del Censo obteniendo los principales resultados siguientes

- Existen 3 768 personas en situación de calle. De este dato, el 73% son hombres y el 25,9% son mujeres
- La mayor concentración de personas en situación de calle alcanza a 1:071 correspondientes a la ciudad de El Alto Cochabamba, La Paz, Santa Cruz son las ciudades con mayor concentración de personas en situación de calle después de El Alto.
- 31% del total son personas menores de 19 años Sumando un total de 1.180 NNASC.
- Aproximadamente el 50% de los entrevistados, iniciaron el proceso de callejización antes de los 14 años, el 18% lo hizo entre 5 y los 9 años, y el 1% entre los 0 y 4 años lo que demuestra que la temática situación de calle es un nesgo de NNA.

Fuente: Censo de Población en situación de calle, 2013-2014

ANEXO XVI: Número de personas en situación de calle por edades. Distribución de la muestra por grupos etarios y sexo

CIUDAD	Hombres	Mujeres	NS / R	TOTAL
Sucre	43	23	0	66
La Paz	604	220	2	726
Cochabamba	782	180	15	977
Oruro	150	22	2	174
Potosí	46	7	1	54
Tarja	60	5	1	66
Santa Cruz	418	152	12	582
Trinidad	37	9	0	46
Cobija	3	3	0	6
El Alto	708	354	9	1071
TOTAL	2851	975	42	3768

Principales Conclusiones-CENSO DE NNASC 2013-2014 Red Nacional por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en situación de calle. Censo de personas en situación de calle en 10 ciudades de Bolivia, 2014.

Principales Conclusiones-CENSO DE NNASC 2013-2014

En torno a un tercio de la población total en situación de calle, son menores de edad (niñas, niños y adolescentes), también se constata que casi la mitad de la población refiere tener hijos y prácticamente la misma proporción de las mujeres encuestadas han estado embarazadas por lo menos una vez en la vida. Estos datos corroboran que como mínimo, existencia dos generaciones en situación de calle.